UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
Unidad Xochimilco

Coordinación de Extensión Universitaria

cauce

BOLETÍN INFORMATIVO | JUNIO 2020 | Año 17 | Número ESPECIAL | XVII ANIVERSARIO

Número especial COVID-19

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

RECTOR
Dr. Fernando De León González

SECRETARIO
Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos

COORDINADORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Dra. Elsa Muñiz García

En este número de *CAUCE*

JEFA DE LA SECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
Karla Martínez

JEFA DE LA SECCIÓN DE PRODUCCIÓN EDITORIAL
Andrea Fuentes Silva

CORRECCIÓN
Beatriz A. Pérez Santiago
Claudia Sánchez Vences

FORMACIÓN
Sección de Producción Editorial

UAM Xochimilco
Boletín Informativo *CAUCE*
Tels.: 5483 7325 y 5483 7521

Fotos de portada, contraportada e interiores:
Banco de imágenes Canvas, José Ventura Flores Velasco, Alejandro Casales Navarrete y Archivos de Flickr

Reserva de derechos al uso exclusivo
04-2018-120617524000-106

CAUCE. Año 17, número especial, junio 2020, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Xochimilco, Sección de Comunicación y Difusión de la Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía en Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud, Alcaldía en Coyoacán, C. P. 04960, México, Ciudad de México, Teléfonos 5483-7325 y 5483-7521. Página electrónica de la revista http://www2.xoc.uam.mx/culturadifusion/ceux/boletin/index.htm y dirección electrónica: ceuxcomunicacion@correo.xoc.uam.mx Editor Responsable: Elsa Muñiz García. Certicado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2018-120617524000-106, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Visita *CAUCE* en línea:
http://www.boletincauce.xoc.uam.mx

Índice

Editorial 1

PARADIGMAS

La nueva normalidad, el curso de la catástrofe climática y la crisis civilizatoria una vez superada la pandemia de COVID-19 2

Divergencia económica nacional ante el COVID-19: los retos para el desarrollo social 6

Si el coronavirus puede afectar a cualquier ser humano ¿por qué no afecta a todos por igual? 14

ECOS DE LA CIENCIA Y EL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente en tiempos de pandemia 18

El COVID-19 y la salud mental 24

Capacitación de Protección Civil en tiempos de contingencia 28

IDEAS QUE IMPORTAN

Experiencias de enseñanza con un domo móvil 29

La UAM Xochimilco ante la contingencia sanitaria de COVID-19 34

HABLEMOS DE ARTE

El cine después de la crisis mundial 37

HUMANIDADES

Los derechos humanos frente a la pandemia por COVID-19 40

La utopía como ancla esperanzadora: hacia una nueva solidaridad 45

Editorial

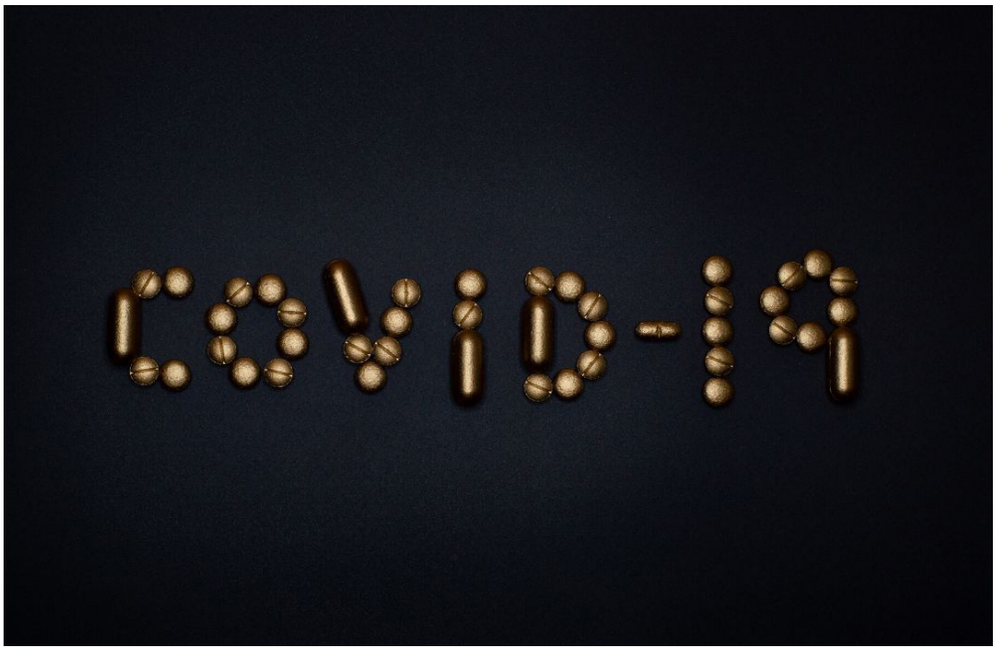

La pandemia mundial del coronavirus ha afectado no sólo las actividades sociales y de salud de los seres humanos, sino también las académicas, laborales, afectivas, económicas, de ocio y recreación.

El confinamiento obligado desde mediados de marzo, en México, repercutió en la pérdida de más de un millón de empleos, según estimaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social; 36.5 millones de estudiantes tuvieron que hacer la transición de tener clases presenciales a virtuales, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública; la Secretaría de Gobernación reportó el aumentó en casi 100 por ciento del número de llamadas de atención a la violencia de género; Banxico estimó que el índice de crecimiento económico se reducirá a 5 por ciento; los espacios culturales previeron una pérdida de millones de pesos y el cierre de muchas industrias creativas que no poseen apoyos gubernamentales; más de 9 000 empresas quebraron, 65 por ciento de ellas micro y medianas, y hay más de 191 410 casos confirmados de contagio y 24 324 defunciones, de acuerdo con los números reportados por la Secretaría de Salud hasta hoy.

Ante este panorama, los actores de la comunidad universitaria de nuestra casa de estudios se obligaron a replantearse nuevas dinámicas de aprendizaje y de formación, como el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER), así como formas distintas de trabajo, de investigación y de acercamiento a la cultura. La Unidad Xochimilco se unió a las actividades de formación a distancia a través del PEER y ha colaborado e instrumentado programas de apoyo para sobrellevar el confinamiento, pero también inició un proceso de reflexión sobre la manera en la cual debemos reconstruirnos como sociedad y seres humanos activos en todos los ámbitos que ante el COVID-19 han cambiado irreversiblemente.

Por ello, entre otros de los muchos proyectos que se generaron, a través de la Coordinación de Extensión Universitaria de la UAM Xochimilco se invitó a académicos, estudiantes de licenciatura, posgrado maestría y doctorado, así como a ex alumnos, a participar en el número especial de nuestro boletín *Cauce*: para analizar y replantear el contexto que atravesamos, las transformaciones que hemos sufrido durante estos tres meses de encierro; para preguntarnos cómo podremos volver a adaptarnos a la interacción social y cómo deberemos convivir con el medio ambiente; para pensar las repercusiones en el arte o qué se podría esperar en materia de derechos humanos y educación, entre otros temas.

A lo largo de estas páginas, se evidencia lo que nuestra comunidad universitaria reflexiona y plantea como soluciones o alternativas para una reconstrucción del país, pero también se nos hace un llamado de atención para fortalecer el tejido social en el cual nos desarrollamos, voltear la cara hacia la naturaleza, refrendar nuestro compromiso con la humanidad, repensar cómo hablaremos de este tiempo a futuro y cómo nos ayudaremos a vivir.

Esta casa sigue abierta a los proyectos, a las ideas, a la creatividad y a la solidaridad, a pesar de la distancia, y los invita a reflexionar sobre lo que cada uno puede proponer en esta nueva condición de vida que nos espera.

En la UAM Xochimilco seguimos #Contigoencasa.

La nueva normalidad, el curso de la catástrofe climática y la crisis civilizatoria una vez superada la pandemia de COVID-19

*César Mirafuentes de la Rosa**

* *Estudiante del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, UAM Xochimilco. cesar.mirafuentesuamx@gmail.com*

La crisis sanitaria ocasionada por el virus denominado SARS-COV-2[1] ha provocado la suspensión de miles de actividades productivas a nivel mundial y, en consecuencia, una desaceleración temporal de la economía. Esta situación se debe al periodo de confinamiento que se ha implementado en todo el mundo para contener la pandemia de COVID-19 causada por dicho virus.

Durante el periodo de confinamiento, diversos medios de comunicación han dado a conocer cómo algunas especies han irrumpido en sus antiguos hábitats —de los cuales fueron desplazadas por el ser humano a partir del desarrollo de las sociedades industriales— en distintas regiones del mundo. También se ha documentado un aparente saneamiento de algunos ecosistemas e, incluso, una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero. Por ejemplo, el caso de las playas de Acapulco, Guerrero, en donde el mar recuperó su tonalidad turquesa y se ha presentado el fenómeno de bioluminiscencia, producto de la descontaminación dada la nula presencia del turismo.

Bajo este contexto, se podría pensar que el medio ambiente ha entrado en un periodo de recuperación frente a la catástrofe climática y la crisis civilizatoria que acontecen desde hace varias décadas sobre la Tierra. Si bien es cierto que los sistemas ecológicos han entrado en una recuperación parcial, esta idea no significa que se revertirá por completo el daño de 300 años de civilización industrial, ya que ello supondría aceptar la falsa premisa de que el sistema planetario es infinito y capaz de regenerarse por sí mismo en su totalidad. Este sistema, también denominado biofísico, es finito y limitado, y si bien posee la capacidad para recuperarse, el periodo para hacerlo es prolongado y sólo se logra de forma parcial bajo ciertas condiciones.

Para Inger Andersen (2020), directora ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la crisis sanitaria no representa nada bueno para el medio ambiente, ya que sólo ha creado la ilusión de un efecto positivo sobre él, temporal y efímero, pues hasta el momento no ha provocado una transformación sustancial que asegure la transición hacia una economía sostenible, capaz de impulsar el crecimiento verde y un cambio en los estilos de vida. Por lo tanto, la creación de una nueva relación que beneficie tanto al medio ambiente como a los seres humanos debe considerarse sólo como una expectativa que puede o no ocurrir una vez superada la crisis sanitaria.

De tal suerte que, hoy en día, es imprescindible llevar a cabo una reflexión en los niveles individual y colectivo sobre el dilema de la nueva normalidad que se presentará en cuanto se tenga bajo control la pandemia de COVID-19. Esta normalidad debe involucrar a la sociedad civil, a los grupos minoritarios, a los gobiernos y a la comunidad científica; y su dilema se plantea como la oportunidad para elegir entre dos opciones: *a)* continuar bajo la dinámica de la economía capitalista, o *b)* transitar hacia una nueva dinámica económica opuesta al capitalismo.

Optar por la primera opción significaría un retroceso, pues se trata de la misma fórmula que ha estado presente en el mundo entero durante varias décadas, controlando la vida de millones de personas para dirigirlas hacia la autodestrucción y, vale la pena recordarlo, es la causa principal de la catástrofe climática y la crisis civilizatoria; por lo tanto, es una opción que debe ser desechada si se quiere evitar el camino hacia la devastación total del planeta. Por otra parte, la segunda opción representa la posibilidad de construir una dinámica económica en donde la naturaleza y el ser humano formen un lazo simbiótico, a partir del cual se recuperen los vínculos primarios con el medio ambiente, los cuales fueron aniquilados por las instituciones que implantó la economía capitalista, pero que aún siguen vivos en las comunidades indígenas y en los pueblos que preservan una cosmovisión centrada en la naturaleza.

Establecer un nuevo mecanismo económico implica, como primer paso, reconocer que, en palabras de Jorge Riechmann (2020: 21-22), "somos organismos ecodependientes e interdependientes dentro de la biósfera donde *todo está conectado con todo*, a fin de que la relación de dominio y control sobre la naturaleza sea desplazada por la autocontención de las acciones que dañan al medio ambiente" (Riechmann, 2012). Una economía opuesta al capitalismo debe transformar radicalmente las actividades productivas basadas en la mercantilización de la naturaleza, así como el estilo de vida arraigado en el consumismo.

Ahora bien, para dejar claro por qué la nueva normalidad debe incorporarse en el contexto de una dinámica económica no capitalista, es necesario comprender las causas y el curso de la catástrofe ambiental y la crisis civilizatoria. Cabe mencionar que, al hacer referencia a la catástrofe climática, también se alude a una serie de fenómenos ecológicos y climáticos que amenazan la existencia de todos los organismos vivos dentro del sistema planetario, los cuales son producto de la convergencia de múltiples variables provenientes del ámbito económico, político y social. Respecto a la crisis civilizatoria, Armando Bartra (2013) señala que incluye la migración, la degradación de la democracia, la crisis alimentaria, energética, ambiental, financiera y el resto de las crisis que actualmente se padecen en distintas latitudes del mundo; se trata de una crisis multidimensional.

A partir de una perspectiva de análisis económico, las causas de la catástrofe ambiental y la crisis civilizatoria se pueden rastrear en la génesis y desarrollo de la economía capitalista. De acuerdo con Immanuel Wallerstein (1998), la dinámica económica del capitalismo tiene su origen en el proceso de acumulación de capital, pues es el cimiento sobre el cual se sostiene la lógica mercantil de las relaciones humanas.

En este sentido, y tomando en cuenta el enfoque del individualismo metodológico, la economía capitalista considera la racionalidad perfecta en los individuos, cuyo fin es la maximización de la acumulación de capital. Y la única manera de que se logre una mayor acumulación de recursos en el capitalismo, es mediante procesos productivos altamente mercantilizados, de tal suerte que en esta economía todas las cosas, incluyendo los bienes naturales, se mercantilizan (Wallerstein, 1998).

Por último, dado que para la economía capitalista la producción y el crecimiento de la riqueza son las únicas vías para el progreso de la humanidad, el medio ambiente es concebido como una mercancía más dentro de los procesos productivos, y su cuidado y preservación no son relevantes; pero si lo son, se debe al papel que juega el medio ambiente para satisfacer la producción y el consumo.

Es posible afirmar que en el origen y la dinámica de la economía capitalista se encuentran perpetradas las crisis planteadas, pues desde sus inicios el sistema planetario se mercantilizó y, con los procesos de acumulación de capital, se llevó a su degradación constante y permanente, junto con la del ser humano, debido a la instauración de la explotación y el consumismo, que con el tiempo desembocaron en fenómenos como la desigualdad, la injusticia social, la migración, entre otros. *Grosso modo,* es el régimen de pro-

ducción capitalista el que inherentemente produjo la problemática climática y civilizatoria, y su agudización será mayor si después de la pandemia de COVID-19 no cambia de manera radical la dinámica económica.

Un último aspecto por tratar entre la economía capitalista, la catástrofe climática y la crisis civilizatoria, como relación causa y efecto, es el hecho de que una economía que se basa en la producción y el crecimiento de la riqueza conlleva a una sociedad del riesgo. Este aspecto fue abordado por Ulrich Beck (2006), para quien la producción de riqueza implica, necesariamente, riesgos sociales. Al respecto, los procesos productivos orientados a crear y aumentar la riqueza no sólo determinan la distribución de ésta, en ellos también se encuentra el origen de problemas y conflictos que definen la forma en que se distribuyen los riesgos producidos, los cuales son de distinta índole según sea el proceso productivo.

El virus SARS-COV-2 es el mejor ejemplo de que existe una inherente generación de riesgos en la producción de la riqueza. Si el comercio de animales exóticos para su consumo no fuera tan rentable, probablemente la pandemia de COVID-19 se hubiera evitado. Aunado a lo anterior, los biólogos Matías Mastrangelo y María Guillermina Ruiz (2020) mencionan que hay cinco factores en la actualidad que han propiciado las pandemias: *a)* el tráfico de fauna silvestre a escala global; *b)* la destrucción de los ecosistemas naturales; *c)* la extinción de especies silvestres; *d)* el cambio climático global, y *e)* la urbanización y la globalización. De acuerdo con los autores citados, dichos factores son causa de la intensificación en la producción y el consumo, lo cual se asocia directamente con la dinámica económica capitalista.

Si la nueva normalidad debería conducirse hacia una nueva dinámica económica opuesta al capitalismo como una alternativa real, ¿qué posibilidades existen de que se lleve a cabo? Para dar respuesta a este cuestionamiento basta con examinar el manejo de la crisis sanitaria que llevan a cabo los gobiernos de distintos países. Según el sociólogo Jeremy Rifkin (2020), la mayor parte de los países están recurriendo a la innovación tecnológica para enfrentar la pandemia, lo cual es de vital importancia, pero esto parece ser desalentador para enfrentar las problemáticas descritas, pues se está buscando una solución inmediata para eliminar el virus y en ningún momento se ha planteado un cambio radical en las actividades productivas y mucho menos en el estilo de vida de las personas, en relación con los vínculos que tienen con el medio ambiente.

A nivel mundial se ha dicho que una vez superada la crisis sanitaria se dará inicio a una nueva normalidad, pero el adjetivo que hace alusión a una novedad está presente únicamente en la resignificación de la interacción social; es decir, se orienta hacia las convenciones sociales que establecen las reglas de convivencia: el saludo, las expresiones de afecto, la participación en actividades lúdicas o cuestiones de higiene personal y colectiva. La nueva normalidad de la que se habla a nivel mundial deja intactas las estructuras económicas, políticas y sociales que sostienen la economía capitalista, por lo menos eso se aprecia hasta el momento.

Por otra parte, en los informes de algunas organizaciones mundiales que establecen diagnósticos y recomendaciones para orientar la economía hacia la recuperación después de la crisis sanitaria, no se advierte una tendencia clara de que la nueva normalidad se conduzca hacia un mecanismo económico diferente del capitalismo; sin embargo, debe reconocerse que existen una serie de informes, como los de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los cuales se observa una agudización de los problemas sociales y ambientales en ausencia de un manejo multidimensional de la crisis sanitaria.

En la misma orientación, Gita Gopinath (2020), consejera económica y directora del Departamento de Estudios del Fondo Monetario Internacional, considera como una verdadera calamidad la caída del crecimiento económico que produjo y producirá la pandemia de COVID-19, pues para ella el decrecimiento no representa una oportunidad para resolver los grandes problemas que aquejan a la humanidad, y en cierto sentido es entendible si no se tiene una alternativa a la cual recurrir. De acuerdo con su visión, la mejor solución para hacerle frente a la crisis económica que se avecina no es transformar las actividades productivas, sino apoyar a las empresas para que administren el desempleo y la productividad.

Cuestionar de manera analítica y crítica el manejo de la crisis sanitaria y la nueva normalidad es un ejercicio que vale la pena hacer, porque nos permite bosquejar el tipo de sociedad y medio ambiente que deseamos de manera individual y colectiva, pero, sobre todo, porque hoy se presenta la oportunidad de transformar radicalmente nuestra realidad a favor de la vida. Por lo tanto, es necesario considerar, al igual que Eugenio Fernández (2020a), que una vez superada la pandemia se deben hacer cambios estructurales en la economía para redistribuir de manera más equitativa el capital, restaurar los ecosistemas y reverdecer el planeta, ya que "la crisis detonada por el coronavirus abre una puerta para tomar un camino diferente fuera del capitalismo y construir una nueva relación con el entorno natural" (Fernández, 2020b).

La presente reflexión omite la formulación de una propuesta para construir una nueva dinámica económica, ya que

para hacerlo se requiere de extenderse en el tema y, por ende, del uso de otras herramientas analíticas. Pese a ello, se debe señalar que existen alternativas de dinámicas económicas no capitalistas viables, que han sido el fruto de años intensos de lucha y resistencia. Un ejemplo de ellas son las comunidades indígenas y campesinas que se encuentran dispersas en distintas regiones de México, las cuales han construido autonomías que les han permitido hacerle frente a la devastación ambiental y la degradación social, a través de la conservación de una cosmovisión ancestral que los hace uno con el sistema planetario.

Las dinámicas económicas opuestas al capitalismo se han pensado desde afuera de la economía convencional, tal como lo hace la Economía Ecológica Radical, la cual "nació como un campo interdisciplinario que estudia las relaciones de intercambio orgánico (materia y energía) entre las y los seres humanos organizados en sociedad y el ambiente natural en el que vivimos y del que formamos parte" (Barkin, 2017: 90). La Economía Ecológica Radical propone una epistemología, una teoría y una metodología que están fuera de la ciencia económica ortodoxa, pues se trata de una respuesta combativa y transformadora de la dinámica económica capitalista.

Finalmente, se concluye esta breve reflexión invitando al lector a ser un agente activo del cambio y no sólo un espectador o un divulgador de ideas. La transformación que tanto anhela la humanidad, para llegar a ser libre de las ataduras que le ha impuesto el capitalismo, y que es necesaria para frenar la catástrofe climática y la crisis civilizatoria, no vendrá de las grandes corporaciones, tampoco de los gobiernos y su clase política; mucho menos del gremio de científicos que siguen produciendo soluciones a favor del capitalismo y han olvidado que la ciencia es un instrumento que se construye con y para la sociedad. Esa es una labor que únicamente florecerá en la colectividad que viene desde abajo. Pensar en el papel que desempeñamos dentro de la sociedad nos ofrece un abanico de posibilidades para incidir favorablemente sobre la economía, la política, la sociedad y el medio ambiente. La consciencia ecosocial no se adquiere de un día para otro, se trabaja y se construye en la reflexión de los aconteceres cotidianos, y desemboca en la praxis cuando se comprende que la inacción y la apatía son los mejores aliados de las grandes calamidades.

Recordemos que la crisis sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2 pasará, y aunque no será irreversible, nos brinda una oportunidad para mejorar nuestro vínculo con la naturaleza y el medio ambiente.

Referencias

Andersen, I. 2020. "La pandemia de coronavirus es una oportunidad para construir una economía que preserve la salud del planeta", en *Noticias ONU*. Disponible en: https://news.un.org/es/story/2020/04/1472482 [fecha de consulta: 7 de abril].

Barkin, D. 2017. "La Economía Ecológica desde abajo", en Azamar A., Escobar D. y S. Peniche (eds.), *Perspectivas de la economía ecológica en el nuevo siglo*. Fondo Editorial Universitario, Universidad de Guadalajara, Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía.

Bartra, A. 2013. "Crisis civilizatoria", en Ornelas R. (coord.), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. Disponible en: http://ru.iiec.unam.mx/2374/.

Beck, U. 2006. *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.

Fernández, E. 2020a. "Tras el coronavirus: redistribuir, restaurar, reverdecer", en *Pie de Página*. Disponible en: https://piedepagina.mx/tras-el-coronavirus-redistribuir-restaurar-reverdecer/ [fecha de consulta: 23 de marzo de 2020].

_____ 2020b. "La pandemia como oportunidad", en *Este país*. Disponible en: https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/la-pandemia-como-oportunidad/?fbcli d=IwAR0-HyXg6qfvxJ_p0VxLqa8BMLqOmc2VhExVSLrymUJF_91VqheCakopk HQ [fecha de consulta: 13 de mayo].

Gopinath, G. 2020. "El Gran Confinamiento: La peor desaceleración económica desde la Gran Depresión", en *Blog Diálogo a Fondo*. Disponible en: https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13190 [fecha de consulta: 14 de abril].

Mastrangelo M. y M. G. Ruiz. 2020. "Cinco formas en las que transformando el ambiente creamos una pandemia", en *La vaca*. Disponible en: https://www.lavaca.org/notas/cinco-formas-en-las-que-transformando-el-ambiente-creamos-una-pandemia/ [fecha de consulta: 29 de marzo].

Riechmann, J. 2020. "La crisis del coronavirus y nuestros tres niveles de negación", en García F. (ed.), *Capitalismo y pandemia*. Editorial Filosofía Libre. Disponible en: https://laertiana.files.wordpress.com/2020/04/capitalismo-y-pandemia1.pdf.

_____ (2012). *El socialismo puede llegar sólo en bicicleta. Ensayos ecosocialistas*. Madrid, Los libros de la Catarata.

Rifkin, J. 2020. "Estamos ante la amenaza de una extinción y la gente ni siquiera lo sabe", en *BBC News Mundo*. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52411543 [fecha de consulta: 29 de abril de 2020].

Wallerstein, I. 1988. *El capitalismo histórico*. Ciudad de México. Siglo XXI Editores.

[1] *De acuerdo con el Comité Internacional de Taxonomía de Virus este es el nombre científico del virus, mientras que, la enfermedad que produce se denomina* COVID-*19, asevera la Organización Mundial de la Salud.*

Divergencia económica nacional ante el COVID-19: los retos para el desarrollo social

*Samuel Gamaliel Rosas Gallardo**

* *Lic. en Economía por la UAM Xochimilco.*
sam_rosas@live.com.mx

El cierre —o pausa— de las actividades económicas y las cuarentenas decretadas debido a la propagación del SARS-COV-2 a nivel mundial denotaron problemas estructurales en cada una de las naciones. Algunos países han comenzado a adoptar programas para combatir la afectación económica. Destaca la reducción de tasas de interés por parte de bancos centrales con el fin de incentivar la adopción de créditos y consumo (Pazarbasioglu, 2020). A su vez, las propuestas de transferencias monetarias a sectores vulnerables y la creación de estímulos fiscales para las empresas se erigen como acciones esenciales para el desarrollo de la economía ante la crisis que paulatinamente se ha forjado, misma que se ha proyectado con efectos mayores a los vividos durante la crisis de 2008-2009 (CEPAL, 2020a).

Las condiciones en las que se enfrentan estos retos son diferentes en cada nación. Los países del centro económico han propiciado la mayoría de las medidas previamente mencionadas, fundamentando sus decisiones políticas en sus mayores niveles de recaudación tributaria y una estructura laboral con mayor adaptación al trabajo remoto. Los países de la periferia económica han tenido que atender esta emergencia sanitaria arrastrando rezagos importantes en materia de desarrollo social, recaudación tributaria, infraestructura del sector salud, informalidad laboral y altas tasas de desempleo.

> En las naciones ricas se han ordenado cuarentenas, mientras que los gobiernos y los bancos centrales han liberado billones de dólares en gasto y crédito para limitar el daño económico. Pero no ocurre lo mismo en los países pobres, donde las familias de los barrios pobres viven hacinadas, por lo que sería imposible aplicar una cuarentena. Quienes sobreviven gracias a la chatarra de metal que encuentran en los basureros podrían morir de hambre si se quedan en casa (Goodman, Politi, Raj, Chutel y Latif, 2020).

América Latina y el Caribe son un ejemplo claro de esta situación ya que, aunada a estas condiciones, la pandemia surgió en uno de los mayores momentos de vulnerabilidad macroeconómica de las últimas décadas. Es preciso destacar las siguientes problemáticas a nivel regional (CEPAL, 2020b):

- El aumento de la deuda pública —a un promedio regional de 44.8 por ciento con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), aunado al aumento en el pago de intereses a 2.5 por ciento con respecto al PIB hacia 2019— y la baja recaudación fiscal redujeron los recursos disponibles para gastos en materia de desarrollo como salud pública, educación e inversiones.
- A pesar de que los bancos centrales redujeron tasas de interés como política monetaria con el fin de aumentar la liquidez, la demanda agregada no ha aumentado de forma considerable a lo proyectado. Se incrementaron las presiones en las cotizaciones de las divisas en el mercado cambiario.
- La reducción en los niveles de comercio a nivel mundial tiene efectos negativos en la región debido a la amplia dependencia de algunas naciones en la exportación de bienes intermedios.
- La persistencia de la inadecuada distribución personal del ingreso mantiene el coeficiente de Gini regional en un valor de 0.462, y un nivel de pobreza de 30.8 por ciento de la población.

Históricamente, México ha enfrentado múltiples retos en materia de cohesión social. Las transmutaciones entre modelos económicos vividos durante las últimas décadas han replicado —o propiciado— la divergencia económica entre la sociedad. La política social se ha mantenido al margen de la política económica *per se*, sin lograr integrarse a una estrategia de desarrollo social eficaz a largo plazo. Los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) estructurados durante las últimas seis administraciones han mantenido una deuda principal: la incapacidad de poder estructurar programas que propicien la movilidad social o el bienestar efectivo.

La estructura social mexicana refleja niveles considerables de pobreza, desigualdad y precariedad laboral que deben ser solventados para impulsar el desarrollo social; aspectos que, sin duda, han repercutido en la forma —o velocidad— en que el COVID-19 se ha propagado en la población mexicana. O bien, la forma en que los efectos de la pandemia han empeorado las condiciones a nivel nacional.

En materia laboral el contexto es complicado. Es cierto que el salario mínimo aumentó el 1 de enero de 2020 a $185.56 en la Zona Libre de la Frontera Norte[1] y a $123.22 en el resto del país (CONASAMI, 2020). Pero las remuneraciones se mantienen en niveles bajos para poder efectuar —de forma efectiva— muchos gastos necesarios para el sano desarrollo. Un trabajador que gana el salario mínimo en un mes obtendría sólo $2 464.4; mayor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) rural, pero menor a la LPI urbana, si se toman como base los datos al mes de abril de 2020.[2] No obstante, se sabe que muchas personas en el país —debido a trabajos informales o acuerdos laborales que incumplen con la Ley Federal del Trabajo, principalmente en zonas rurales— ganan menos del salario mínimo y viven prácticamente a expensas de apoyos familiares o la generación

de autoconsumo. A su vez, la precariedad laboral y la falta de oportunidades para empleos calificados han impulsado el estancamiento de los salarios en niveles menores para solventar costos no contemplados de manera efectiva en la canasta no alimentaria, tales como vivienda (renta) o transporte; con mayor repercusión al contemplar el promedio de personas por familias dependientes de un único ingreso[3] (Anexo 1).

La tasa de desocupación nacional de la población económicamente activa fue de 3.3 por ciento en marzo de 2020; aproximadamente 1 891 836 personas. Los niveles de informalidad también son considerables, con aproximadamente 56.65 por ciento de la población ocupada en México en un empleo informal (INEGI, 2020). Esta compleja —y divergente— estructura laboral propicia un panorama complejo ante el COVID-19; no sólo debido a que muchas familias no contaban con el sustento necesario para solventar sus gastos durante la estrategia "Quédate en casa" impulsada por el gobierno federal, sino por los efectos derivados de esta situación, tales como: pérdidas de empleo (346 000 entre el 13 de marzo y el 6 de abril) y la reducción de alrededor de 50 por ciento del salario por parte de algunas empresas (Saldaña, 2020).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), a partir de 2008, escudriñó aspectos multidimensionales para la comprensión de las características determinantes en los niveles de pobreza en México. De acuerdo con los últimos datos disponibles, hacia 2018 se vivió una ligera reducción del número de personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema; sin embargo, la cantidad de gente vulnerable por carencias sociales y por ingresos sigue siendo de grupos que no han logrado solventar por completo los rezagos existentes que les inhiben la movilidad social

ANEXO 1

Brecha Relativa del Ingreso y Coeficiente de Gini (2008 – 2018)

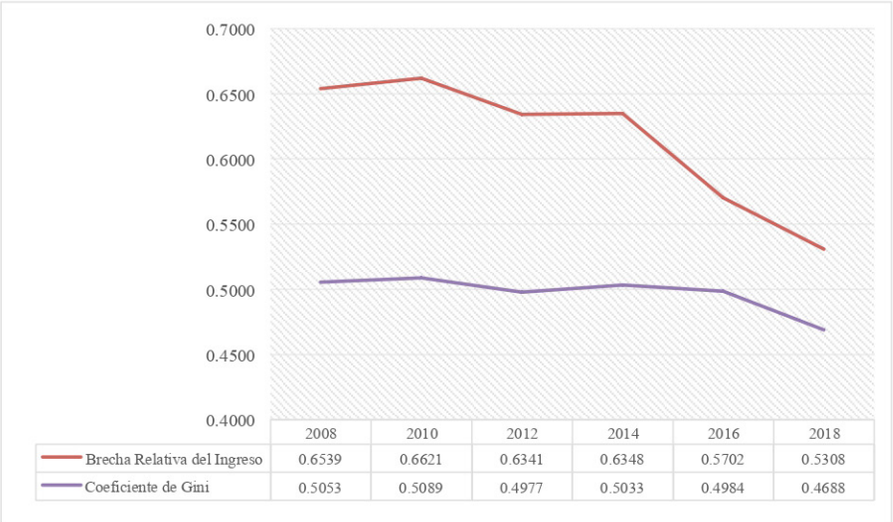

	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Brecha Relativa del Ingreso	0.6539	0.6621	0.6341	0.6348	0.5702	0.5308
Coeficiente de Gini	0.5053	0.5089	0.4977	0.5033	0.4984	0.4688

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL y la ENIGH de INEGI

ANEXO 2

Tasa de informalidad laboral y población en pobreza en México por entidad federativa (2018)

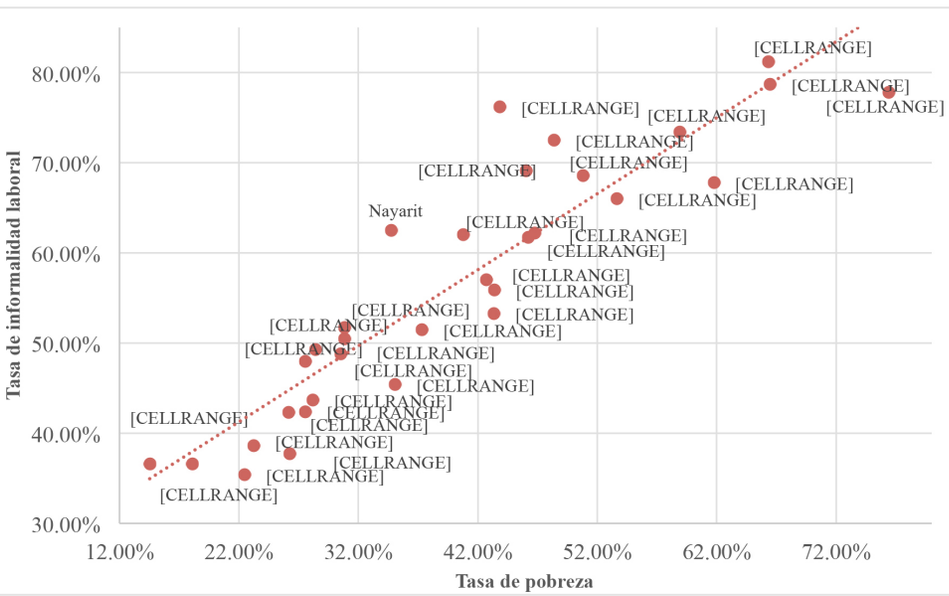

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL y la ENIGH de INEGI

y el bienestar[4] (Anexo 2). Sólo 27 352 149 personas en México no son pobres ni vulnerables por carencias sociales o ingresos y representan 21.87 por ciento de la población total del país.[5]

Entre los mayores rezagos por carencias sociales que existen actualmente, destacan la inseguridad alimentaria, el rezago educativo y la falta de acceso a los servicios de salud y seguridad social[6] (Anexo 3). Los últimos dos representan un reto importante para la atención de la pandemia en el país. Con base en los datos confirmados por la Secretaría de Salud del gobierno mexicano al 18 de mayo de 2020, la Ciudad de México y el Estado de México son las entidades con mayor número de personas con COVID-19; la primera de ellas con casi 15 000 personas contagiadas. A su vez, prácticamente 20 por ciento de la población de estas dos entidades no tienen acceso a servicios de salud. Por su parte, estados como Michoacán, Puebla y Jalisco poseen niveles similares de población sin acceso a servicios de salud, pero con menores casos confirmados del virus (cercanos a mil personas). La situación vista a través del acceso a servicios de seguridad social es similar, a pesar de la notoria congregación de la mayoría de los estados en niveles mayores a 50 por ciento de la población sin acceso a este servicio.

Esto confirma que la densidad demográfica, aunada al número de hospitales de especialidades disponibles en las entidades, y las condiciones socioeconómicas de la población influyen en la capacidad de acceso hospitalario.[7]

Durante el mes de abril, el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador presentó un plan de reactivación económica de cuatro ejes (Albarrán, 2020):

- Mantener los apoyos sociales.
- Continuar con la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas.
- Otorgar 2 100 000 créditos a trabajadores formales e informales.
- Aumentar la rigidez en la austeridad republicana (cancelación de diez subsecretarías, reducción de salarios y aguinaldos a funcionarios en el gobierno federal).

Este plan de reactivación económica fue sumamente criticado debido a que no profundiza en las necesidades concretas para atender la crisis actual del país, la cual ya existía antes de la pandemia y que se ha ido agravando debido a las restricciones en las actividades económicas de los últimos meses.[8] Asimismo, la baja recaudación fiscal que tiene el país (aproximadamente 16.1 por ciento respecto al PIB) no permite vislumbrar la forma en que los apoyos sociales y la continuidad de proyectos de infraestructura puedan mantenerse en esos niveles durante la pandemia sin incurrir en deuda pública, como ha enfatizado el presidente.

El desarrollo social en México enfrenta un panorama ominoso ante el COVID-19. El país se encuentra inmerso en una trampa fiscal[9] y una encrucijada en materia de política social que deben ser resueltas para reducir las afectaciones económicas y propiciar el bienestar de la población. El desarrollo no debe desvincularse de los proyectos que se generen para combatir la crisis económica. Tampoco debe perderse de vista la vinculación intergubernamental e interinstitucional que permita generar paulatinamente programas efectivos para reducir efectos negativos. Tomando en cuenta esto, el gobierno mexicano debería considerar las siguientes acciones y aspectos para generar un nuevo proyecto de contingencia con perspectiva de desarrollo social:

- Estructurar los programas de desarrollo con metas a mediano y largo plazo. Dejar de lado los errores que muchos proyectos sexenales han replicado, generando acciones cortoplacistas que no influyen de manera efectiva en la

ANEXO 3

Carencias Sociales en la población mexicana (2018)

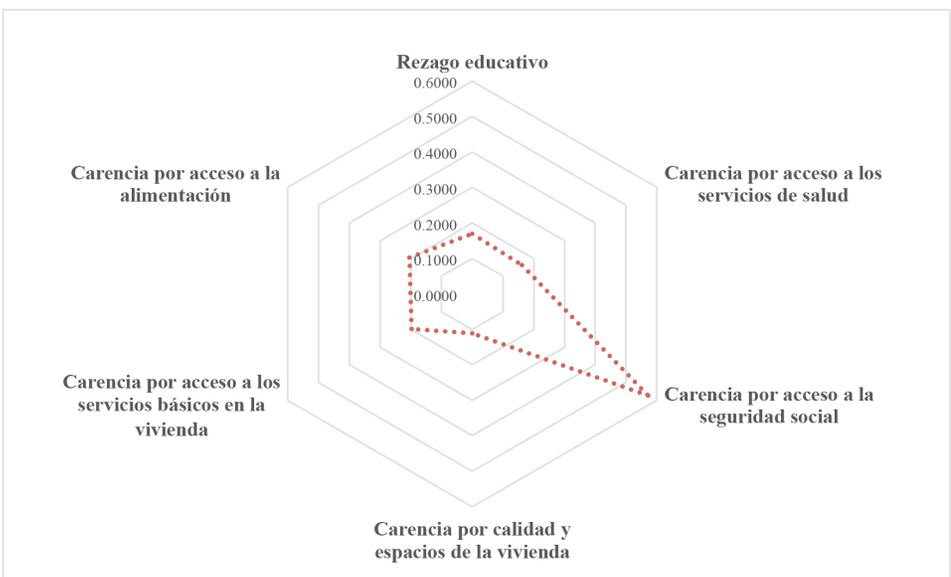

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

solución de problemas sociales intrínsecos en la sociedad mexicana. En otras palabras: el programa de reactivación económica debería vincularse con una reestructuración del Plan Nacional de Desarrollo bajo una perspectiva transexenal.

- Repensar el gasto. No utilizar el gasto social únicamente en transferencias económicas que, a pesar de la negativa presidencial, repercutirán indefectiblemente en afectaciones a las finanzas públicas. Contemplar una estrategia bifocal que permita invertir en proyectos de coyuntura que estimulen el empleo, a la par de un replanteamiento de las transferencias monetarias que transiten a la generación de un ingreso básico a las familias más afectadas de los primeros deciles económicos.
- Aprovechar la estructura de la Seguridad Alimentaria Mexicana —Diconsa— con el fin de generar autosuficiencia alimentaria en comunidades rurales, creando mercados locales que permitan a los productores obtener ganancias adecuadas y a los consumidores acceder a productos básicos.
- Efectuar un programa fiscal a mediano plazo que condone de manera regresiva el pago de impuestos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). El primer año sería condonado y apoyado con los créditos existentes para el regreso a las actividades posteriores al fin de la contingencia de cada entidad. Posteriormente, realizar condonaciones regresivas de 25 por ciento hasta culminar por completo el apoyo fiscal. De igual forma, plantear una estrategia de incorporación fiscal progresiva que permita

ANEXO 4

Tasa de informalidad laboral y casos confirmados de COVID-19 en México por entidad federativa (2020)

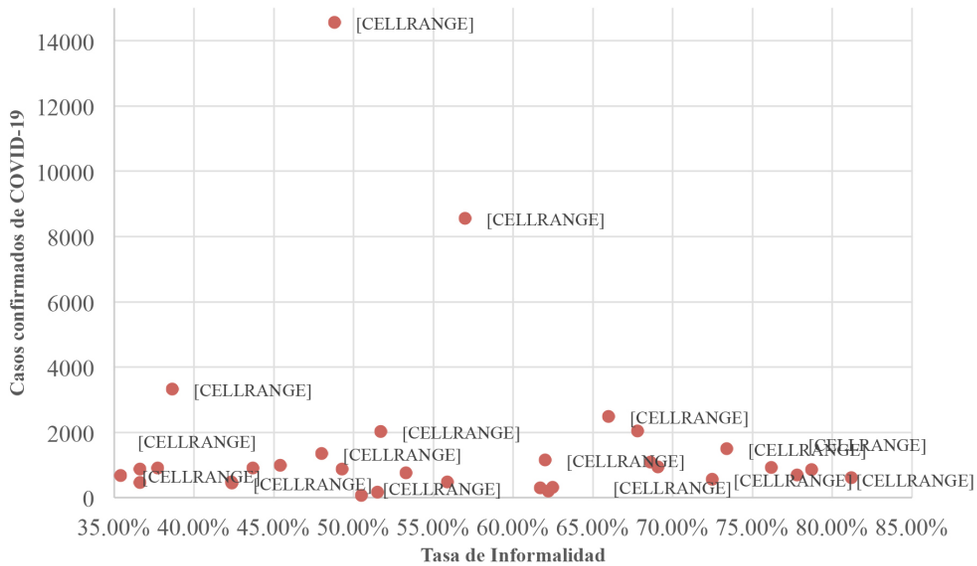

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE de INEGI y la Secretaría de Salud
Datos confirmados al 18 de mayo de 2019

ANEXO 5

Población en condiciones de pobreza y casos confirmados de COVID-19 en México por entidad federativa (2020)

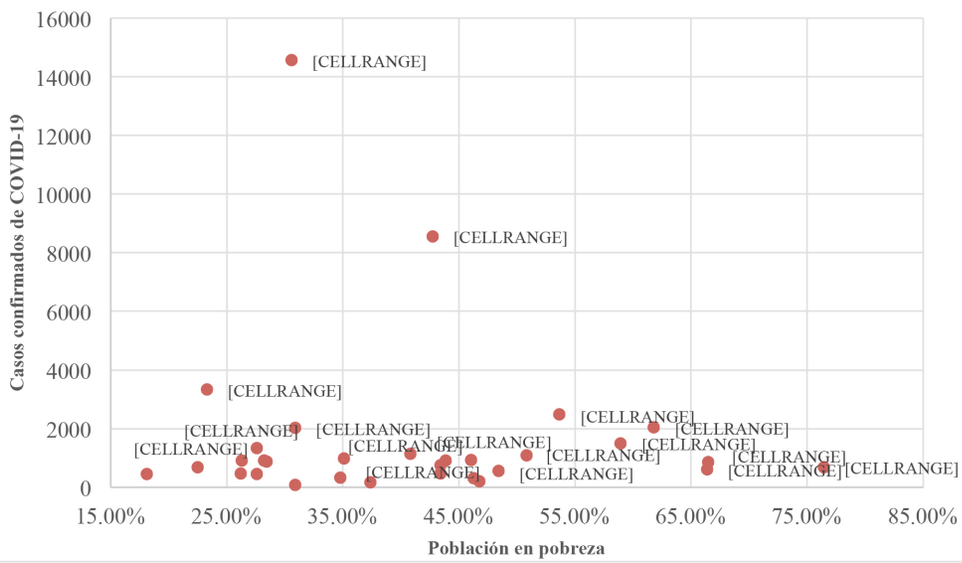

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL y la Secretaría de Salud
Datos confirmados al 18 de mayo de 2019

Anexo 6

Población sin acceso a los servicios de salud y casos confirmados de COVID-19 en México por entidad federativa (2020)

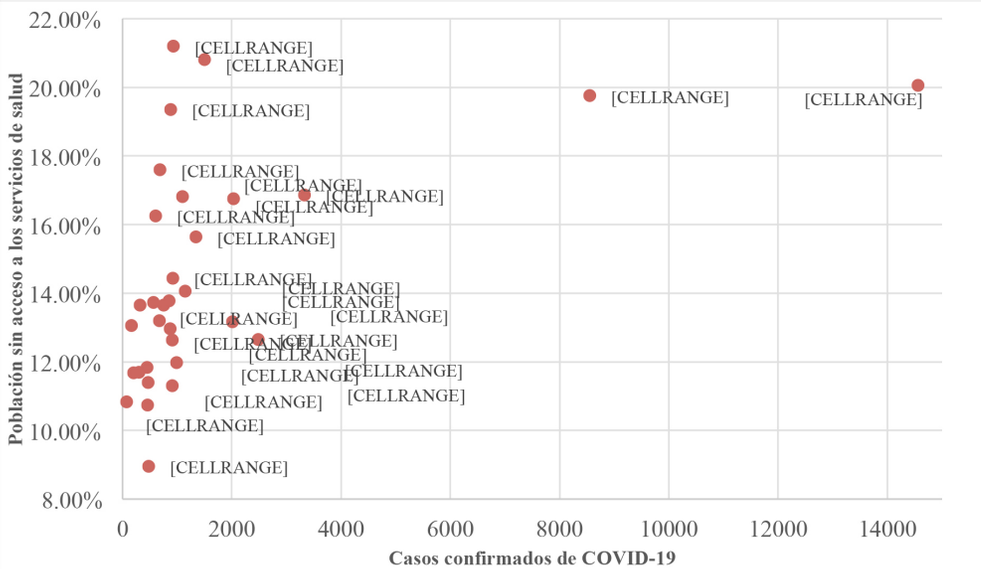

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE de INEGI y la Secretaría de Salud
Datos confirmados al 18 de mayo de 2019

Anexo 7

Población sin acceso a los servicios de seguridad social y casos confirmados de COVID-19 en México por entidad federativa (2020)

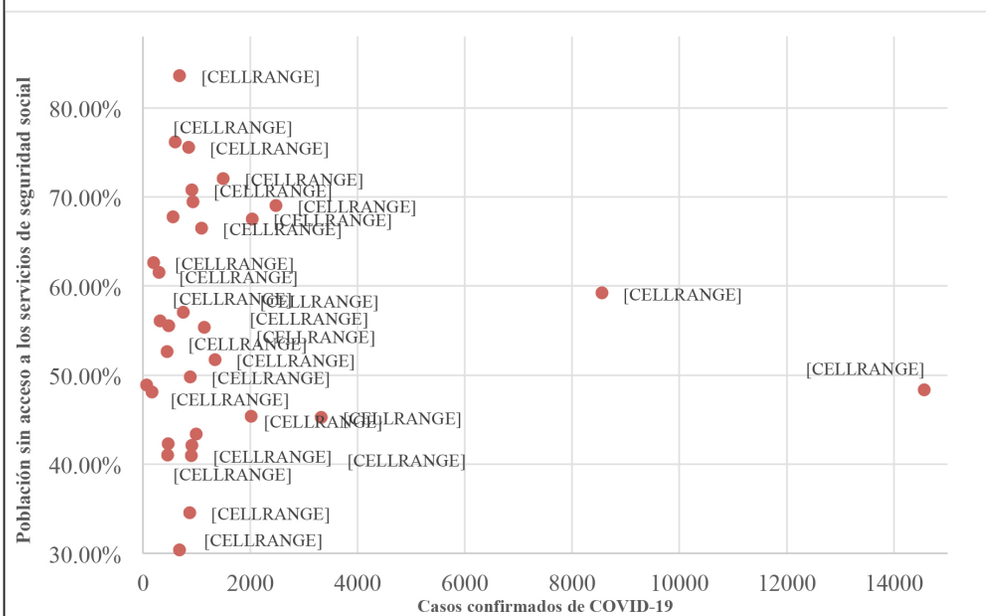

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE de INEGI y la Secretaría de Salud
Datos confirmados al 18 de mayo de 2019

incorporar al sistema tributario a negocios informales usuarios del sistema del Instituto de Salud para el Bienestar y mejorar —a futuro— la recaudación de impuestos con el fin de sustentar el resto de los programas gubernamentales.

- Frenar el proyecto de la Refinería de Dos Bocas con base en la perspectiva negativa de rendimiento económico debido a la reducción de los precios del petróleo y la transición energética a opciones "verdes" o "ecoamigables". Utilizar ese presupuesto para la contención de la crisis económica y el sustento de los programas previamente abordados.

Actualmente, estamos en medio de la transición a una "nueva normalidad". Algunos municipios (que no tuvieron casos confirmados de SARS-COV-2 y colindan con entidades en la misma situación) retomaron actividades esenciales; muchos otros se proyectaron hacia el final del mes de mayo o la segunda quincena de junio. Seguimos en el momento adecuado para poder formalizar medidas idóneas que incidan en contener la pandemia, la crisis económica y propiciar el desarrollo social del país. Los retos más grandes son, sin duda, la postura que asuma el gobierno federal y la forma en que los gobiernos estatales respalden o generen las medidas locales.

Referencias

Aguilar, R. 2020. "Desempleo, presente y futuro", en *El Economista*. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Desempleo-presente-y-futuro-20200422-0001.html [fecha de consulta: 22 de abril].

Albarrán, E. 2020. "¿Cuál es plan de reactivación económica de AMLO para enfrentar el COVID -19?", en *El Economista*. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/economia/Cual-es-plan-de-reactivacion-economica-de-AMLO-para-enfrentar-el-Covid-19-20200405-0043.html [fecha de consulta: 5 de abril].

Barría, C. 2019. "Desigualdad en América Latina: los países en los que más ha disminuido (y la paradoja del que más la ha reducido)", en *BBC News Mundo*. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-50255301 [fecha de consulta: 25 de noviembre].

Bottan, N., Hoffmann, B. y D. Verja-Cossio 2020. "Nuevos datos revelan los efectos cada vez más profundos de la pandemia COVID-19 en la desigualdad". Nueva York, Banco Interamericano de Desarrollo.

CEPAL. 2020a. "América Latina y el Caribe ante la Pandemia del COVID 19: Efectos económicos y sociales", en *Informe Especial COVID- 19*. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf [fecha de consulta: 5 de mayo].

CEPAL. 2020b. "Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación", en *Informe Especial COVID- 19.* Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/1/S2000286_es.pdf [fecha de consulta: 5 de mayo].

Coll, F. 2020. "Análisis COVID-19: México registra su mayor contracción económica desde 2009", en *Forbes*. Disponible en: https://www.forbes.com.mx/analisis-covid-19-mexico-registra-su-mayor-contraccion-economica-desde-2009/?fbclid=IwAR14nogjKW24awnHV72uws_FJfAs_o-wd_QtletS-Oiz-LBWRSmfBjbB9W18 [fecha de consulta: 1 de mayo].

Conasami. 2020. *Salarios Mínimos.* Ciudad de México: Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Coneval. 2020. *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México.* Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/.

Fariza, I. (2019). "La pobreza extrema crece por quinto año consecutivo en América Latina", en *El País*. Disponible en: https://elpais.com/economia/2019/11/28/actualidad/1574944397_211018.html [fecha de consulta: 28 de noviembre].

González, M. 2020. "Coronavirus en México y Estados Unidos: la otra epidemia que hace a estos dos países especialmente vulnerables al COVID-19", en *BBC News Mundo*. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52154197 [fecha de consulta: 6 de abril].

Goodman, P., Politi, D., Raj, S., Chutel, L. y A. Latif. 2020. "El preocupante efecto del coronavirus en las economías más vulnerables del mundo", en *New York Times*. Disponible en: https://www.nytimes.com/es/2020/03/26/espanol/negocios/economia-coronavirus.html?auth=link-dismiss-google-1tap [fecha de consulta: 26 de marzo].

INEGI. 2018. *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/ingresoshog/.

INEGI. 2020. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados.

Juárez, E. 2020. "Verdadero golpe económico para México por COVID-19 será entre abril y junio: CIBanco", en *El Economista*. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/economia/Verdadero-golpe-economico-para-Mexico-por-Covid-19-sera-entre-abril-y-junio-CIBanco-20200505-0084.html [fecha de consulta: 5 de mayo].

Martínez, A., Olvera, M. y L. Torres. 2018. "La necesidad de transformar la política social en México", en *El Estado, los estados y ¿la gente?,* Ciudad de México, Instituto Mexicano para la Competitividad A.C, pp. 79-93.

Pazarbasioglu, C. 2020. *Una acción rápida puede ayudar a los países en desarrollo a limitar los daños económicos de la enfermedad por coronavirus.* Nueva York: Banco Mundial. Disponible en: https://blogs.worldbank.org/es/voces/abordando-el-impacto-economico-del-coronavirus.

Saldaña, I. 2020. "Algunas empresas acordaron con empleados reducir salarios por COVID-19: Concanaco", en *El Universal*. Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/cartera/algunas-empresas-acordaron-con-empleados-reducir-salario-por-covid-19-concanaco [fecha de consulta: 1 de abril].

Secretaría de Salud. 2020. *Coronavirus.* Ciudad de México: Gobierno de México. Disponible en: https://coronavirus.gob.mx/.

---

[1] *Es una franja de 25 km al sur de los Estados Unidos de América, creada con el fin de reducir la migración por parte de la población asentada en esa zona a través de beneficios fiscales, aumento de salarios y homologación de los precios de energéticos.*

[2] *La Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) refleja el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.*

[3] *De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el monto promedio que necesitan las familias para el mantenimiento del hogar es de 13 529 pesos al mes. Para tener una visión más clara sobre la desigualdad vista en el marco de la distribución personal del ingreso véase el Anexo 1, donde se presenta un comparativo del comportamiento del coeficiente de Gini y la Brecha Relativa del Ingreso (porcentaje faltante en materia de ingreso promedio del primer decil para poder costear la LPI). Denota una tendencia de disminución en la divergencia existente; sin embargo, como se menciona, este rezago y los efectos mismos del COVID-19 propiciarán una menor cohesión social en el corto plazo.*

[4] *En el Anexo 2 se presenta una gráfica que detalla la correspondencia existente entre la informalidad laboral y el porcentaje de la población que se encuentra en condiciones de pobreza. Se confirma que las entidades con mayores problemáticas de pobreza inmersas en la demarcación cuentan con conflictos laborales que los llevan a buscar opciones en el empleo informal (Puebla, Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Chiapas); sin contar con ingresos seguros para el desarrollo de su vida que repercuten a su vez en los niveles de recaudación fiscal para la inversión social de los gobiernos estatales.*

[5] *Durante el mes de mayo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) presentó un documento sobre el panorama del desarrollo social y la pobreza en el país en el marco de la pandemia. Si bien utilizó la metodología anterior a 2008 (es decir, no vista a nivel multidimen-*

sional, sino en una disgregación funcional), estructuró dos escenarios que prevén el aumento de la pobreza en términos de la afectación en el ingreso. Será importante analizar el comportamiento de la perspectiva multidimensional durante los próximos meses para tener un balance completo con base en la metodología que rige al organismo en la actualidad.

[6] Para una comprensión más didáctica sobre la situación actual a nivel de carencias sociales en el país, véase el Anexo 3. Se presentan los datos de la última evaluación multidimensional de la pobreza desarrollada por el Coneval.

[7] Los Anexos 4 al 7 presentan un análisis de correspondencia entre el número de casos confirmados de COVID-19 y los niveles de pobreza, informalidad laboral y falta de acceso a servicios de salud y seguridad social. Un aspecto que se encuentra implícito en estas condiciones, pero que no se ha buscado profundizar completamente en este trabajo son las comunidades indígenas en cada demarcación, las cuales son un grupo vulnerable debido a que muchas de ellas no cuentan con servicios hospitalarios cercanos y dependen, en su mayoría, de las ganancias provenientes de actividades agrícolas y venta de artesanías; aspectos que , en cierta medida, se han visto afectados durante el cierre de actividades económicas.

[8] El Fondo Monetario Internacional estima una contracción económica para México de 6.6 por ciento este año. Por su parte, la valoración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es de una contracción de 3.9 por ciento. A su vez, tras la presentación del programa a implementarse por el gobierno mexicano se incrementó la percepción del riesgo país por parte de diversas calificadoras financieras como JP Morgan.

[9] Significa la incapacidad para realizar mayor inversión social por parte del gobierno federal; a la par de la imposibilidad de recaudar más debido a que las personas no cuentan con incentivos (transparencia —visibilidad del gasto social— y efectividad, además de las afectaciones económicas de algunas familias) que les permitan o insten a ceñirse bajo la legalidad tributaria.

Si el coronavirus puede afectar a cualquier ser humano ¿por qué no afecta a todos por igual?

*Alejandro Cerda García**

* *Profesor-investigador del Departamento de Educación y Comunicación, UAM Xochimilco.*

A principios del mes de abril tuve oportunidad de intercambiar mensajes con un amigo que había conocido en un área rural del Sureste de México durante trabajo de campo. Hacía unas pocas semanas que mi amigo acababa de llegar a California. Cuando lo supe, no dudé en preguntarle cómo era posible que decidiera migrar para trabajar allá dada la situación que estábamos viviendo. Me dijo que cuando emprendió el viaje no sabía que todo esto iba a suceder; que en ese momento estaba prohibido ir a trabajar a los campos de cosecha, que por fortuna otros jóvenes de su región que habían migrado antes lo habían recibido y se estaban ayudando mutuamente. En ese momento, y hasta ahora, me persigue la pregunta: si el coronavirus puede afectar a cualquier ser humano ¿por qué no afecta a todos por igual?

Violencia contra las mujeres durante el confinamiento

Al poco tiempo de iniciarse los contagios por coronavirus en México, comenzó a ser un aspecto sumamente preocupante la siguiente noticia en los medios de comunicación: a raíz del confinamiento estaban aumentado las denuncias por violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

Según la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2020), durante el mes de marzo de este año, se registraron las cifras más altas de número de casos respecto de los meses de enero y febrero de este mismo año en los siguientes indicadores: *a)* presuntos delitos de violencia familiar: tendencia nacional; *b)* presuntos delitos de violencia de género en todas sus modalidades distintas a la violencia familiar: tendencia nacional, y *c)* presuntos delitos de violación: tendencia nacional, por mencionar los más relevantes (SSPC, 2020).

Esto muestra que mujeres y hombres no sólo viven de manera distinta el confinamiento, sino que ellas son afectadas de manera más frecuente por esta inédita situación.

Inequidades en la atención a la salud

Otros aspectos que comenzaron a tomar relevancia desde los primeros días en que el coronavirus llegó a México fueron las medidas sanitarias para atender a las personas que comenzaban a contagiarse. El Estado mexicano tomó la decisión de que la atención a personas que probablemente habían contraído el nuevo virus debía proveerse en cualquier institución pública de salud: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los institutos u hospitales dependientes de la Secretaría de Salud. Incluso, después se anunciaría que algunos hospitales privados podrían atender a estas personas con gastos cubiertos por el Estado mexicano.

La pandemia logró, paradójicamente, que se pudieran llevar a cabo medidas encaminadas al cumplimiento del derecho a la salud. Desde esta perspectiva de derechos, el tipo de trabajo que se desempeña ya sea formal o informal o el sector en el que se labora, ya sea público o privado, no podría ser motivo para que

las personas recibieran servicios de salud de distintas categorías o, incluso, que llegaran al punto en el que no los pudieran recibir.

Los principios de equidad e igual en el tipo de servicio ante un padecimiento similar han de estar por encima de los ingresos que se reciben. La salud no es una mercancía que se comercializa, se contrata o se consigue a través de un aseguramiento privado, sino un bien común que se consigue al lograr que cada uno de los integrantes de un país y en cada uno de los países en el mundo, tengan adecuadas condiciones de salud. En este sentido, la llegada del coronavirus nos hace reflexionar estas inequidades y nos ha forzado, como humanidad, a considerar la salud colectiva como una prioridad.

Distribución territorial de las afectaciones: migrantes, afroamericanos y pobres

Otra muestra de que el coronavirus no afecta a todos por igual se encuentra al analizar la distribución territorial de los contagios. Si bien en un inicio los casos se presentaron en personas de estratos socioeconómicos relativamente altos —quienes tenían posibilidad de realizar viajes internacionales—, en el momento de llegar a los niveles más elevados de incidencia, la distribución de los contagios en la población tomó otro rumbo.

Las zonas urbanas con mayor número de enfermos son aquellas en las que hay un mayor porcentaje de población viviendo en la pobreza. En ciudades de población considerable, como Nueva York, las personas de origen hispano y afroamericano resultaron más afectadas que el resto de la población. Estos planteamientos se sustentan en el contraste que existe entre el porcentaje de personas de las características mencionadas que viven en esas ciudades, que actualmente está por debajo del porcentaje de personas con esa condición que ha sido afectada por COVID-19.[1]

Respecto del número de casos distribuidos por alcaldías de la Ciudad de México, las que presentan un mayor número son Iztapalapa y Gustavo A. Madero, las cuales también tienen más personas viviendo en la pobreza y una gran carencia histórica de servicios e infraestructura urbana.[2]

No es difícil imaginar que la mayor incidencia de COVID-19 en zonas de mayor empobrecimiento, por ejemplo, en la Ciudad de México, se asocie a alcaldías que tienen problemas de acceso al agua potable en forma permanente; que viven en condiciones de hacinamiento, de informalidad laboral o necesitan desplazarse para llevar a cabo trabajos que no pueden realizarse desde el hogar o a través de equipos de cómputo.

Afectaciones a las personas con diversidad funcional o discapacidad

Otro ámbito en el que se observan afectaciones diferenciadas durante esta pandemia se ubica en las implicaciones para las personas con discapacidad o diversidad funcional. Es cierto que puede haber ciertos beneficios al disminuir las necesidades de movilidad en los casos de discapacidad motriz o visual. Sin embargo, también se generan otras problemáticas, debido a la discapacidad quedan invisibilizadas o ignoradas al presentarse en privado.

Las personas con discapacidad visual enfrentan problemas especialmente complejos cuando buscan acceder a nuevas plataformas o formas de comunicación.[3] Esto no significa que no tengan la capacidad de adaptarse, sino que han tenido que hacerlo de manera abrupta, sin los apoyos o previsiones necesarios.

De igual forma, las personas con discapacidad auditiva e incluso quienes cuentan con implante coclear (Garín Biel, 2020) también enfrentan problemáticas dado que muchas veces no cuentan con un sonido idóneo o no se realizan los ajustes adecuados que les permitan acceder a los contenidos y formas de evaluación accesible conforme a sus capacidades. Un logro contra las dificultades que ha enfrentado la comunidad sorda para acceder a la información sobre COVID-19, así como de su activismo, fue el amparo que consiguieron para obligar al gobierno mexicano a que toda la información oficial en la materia fuera proporcionada con la participación de intérpretes en Lengua de Señas Mexicana o con medios accesibles (D´Artigues, 2020).

La prioridad de los bienes comunes: salud colectiva y trabajo digno

Las problemáticas aquí referidas muestran que la pandemia ha recrudecido formas preexistentes de inequidad, mostrando que si bien el virus puede afectar a cualquier ser humano, existen una serie de determinantes sociales, condiciones de vida y estructurales, políticas públicas y decisiones gubernamentales que ocasionan que las afectaciones de la pandemia sean mayores para las mujeres contra quienes se ejerce la violencia de género, para los migrantes, para quienes viven en la precariedad laboral y también para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

Al mismo tiempo, la pandemia ha evidenciado que la humanidad no tiene más alternativa que considerar la salud colectiva como un bien que ha de ser cuidado mediante formas de cooperación y solidaridad, a través de estrategias que no pueden centrarse sólo en el máximo beneficio para quien posee el capital o para quien se ve beneficiado por las relaciones económicas vigentes en el país o en el mundo; sino que, por el contrario, hay que ver y garantizar la salud de los más pobres y de quienes se encuentran en condiciones de mayor desventaja, si es que se desea tomar en serio el cuidado de la salud de la humanidad.

Si se habla de manera realista, no está claro que existan rasgos que apunten a una modalidad de relaciones internacionales y nacionales en el sentido aquí mencionado, pero difícilmente se puede negar que éste sea el camino más viable y necesario.

Referencias

D´Artigues, K. 2020. "Comunidad sorda logra orden para que el gobierno haga accesible la información sobre COVID-19", en *Animal Político*. Disponible en: https://www.animalpolitico.com/2020/03/comunidad-sorda-gana-amparo-gobierno-covid-19/.

Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York. 2020. "Age adjusted rate of fatal lab confirmed COVID-19 cases per 100,000 by race/ethnicity group". Disponible en: https://www1.nyc.gov/assets/doh/downloads/pdf/imm/covid-19-deaths-race-ethnicity-04082020-1.pdf [fecha de consulta: 6 de abril de 2020].

Garín Biel, D. 2020. *En estado de alarma, luce un doble aislamiento para el colectivo de implantados cocleares*. España, Asociación de Implantados Cocleares de España. Disponible en: http://implantecoclear.org/aicear/.

Datos abiertos sobre salud pública acciones sociales y gasto público en la Ciudad de México. Transparencia COVID 19. 2020. Gobierno de la Ciudad de México. Disponible en: https://datos.cdmx.gob.mx/pages/covid19/.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). 2020. "Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia". 30 de abril. Ciudad de México, Gobierno de México.

Unión Mundial de Ciegos (UMC). 2020. "Llamamiento de la UMC a la acción: 19 medidas para una respuesta inclusiva al COVID-19". Canadá, UMC. Disponible en: http://www.worldblindunion.org/Spanish/News/Pages/Llamamiento-de-la-UMC-a-la-acci%C3%B3n---19-medidas-para-una-respuesta-inclusiva-al-Covid-19.aspx

---

[1] *Según datos proporcionados por el Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York, hasta el 6 de abril de 2020 la población latina tenía una taza de incidencia de 21.3 por cada 100 000 personas; la población afroamericana de 19.8 por 100 000 personas, y la población blanca de 15.7 por cada 100 000 personas.*

[2] *Los datos proporcionados por el gobierno de la Ciudad de México, actualizados al 6 de junio de 2020, la alcaldía con mayor número de casos es Iztapalapa con un total de 5 680, seguida por la Gustavo A. Madero con 3 854 personas contagiadas*

[3] *La Unión Mundial de Ciegos publicó un llamado para una respuesta inclusiva al COVID-19 (UMC, 2020).*

El medio ambiente en tiempos de pandemia

*Jordan Golubov**

*Patricia Koleff***

* Depto. El Hombre y su Ambiente, UAM Xochimilco.
** Dirección General de Análisis y Prioridades, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

El cólera se le convirtió en una obsesión. No sabía de él mucho más de lo aprendido de rutina en algún curso marginal, y le había parecido inverosímil que sólo treinta años antes hubiera causado en Francia, inclusive en París, más de ciento cuarenta mil muertos.
Gabriel García Márquez
El amor en los tiempos del cólera (1985)

La humanidad parece haber olvidado o no haber aprendido —o muy poco— de pandemias anteriores, y por ello parece inverosímil que la pandemia actual de COVID-19, causada por el virus SARS-COV-2, haya tomado por sorpresa a casi todo el mundo, aunque no a quienes llevan ya varios años estudiando diversas enfermedades emergentes (Woolhouse, 2008). Algunos de estos investigadores, incluso tenían ya la hipótesis de que un virus de esta misma familia iba a tener repercusiones de gran magnitud y que lo mejor que se podía hacer era prepararse para ello.

Los virus son parte de la biodiversidad con la que convivimos todos los días; están conformados por material genético de ácido desoxirribonucleico (ADN) y ácido ribonucleico (ARN), una capa proteica y en algunos casos una capa lipídica, que requiere de células vivas de otros organismos para reproducirse. La mayor parte de los virus infecta a bacterias y a otros microorganismos, lo cual es fundamental para los ciclos biogeoquímicos globales (Vispo, 2017); también se sabe que muchos millones de microorganismos viven en el cuerpo humano, y la mayoría no son patógenos (Popgeorgiev *et al*., 2013).

A la fecha se han identificado más de 1 400 organismos infecciosos que son patógenos en humanos, incluyendo 217 virus y priones, 538 rickettsias y otras bacterias, 307 hongos, 66 protozoarios y 287 helmintos (Taylor *et al*., 2001), los cuales representan 29 de las 96 causas de morbilidad y mortalidad humana enlistadas en la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) y cerca de 25 por ciento del total de defunciones (1.4 millones al año). Se han documentado al menos 335 enfermedades infecciosas en humanos entre 1940 y 2004, la mayoría de ellas (60.3 por ciento) son causadas por patógenos zoonóticos (es decir, que tienen su fuente en un animal no humano). Más aún, 71.8 por ciento de esas enfermedades zoonóticas tienen su origen en la vida silvestre (Jones *et al*., 2008); a éstas podemos añadir las más recientes, como el síndrome respiratorio agudo grave (SARS 2002-2003), el síndrome respiratorio de Oriente Medio (por sus siglas en inglés, MERS, 2012) y Ébola (2014).

Las zoonosis: interacciones en un planeta vivo

Las zoonosis son un fenómeno natural que resulta de las interacciones entre especies y son una consecuencia de la evolución y ecología del patógeno que llega a nuevos hospederos y se adapta a nuevas condiciones. Los diferentes organismos patógenos y no patógenos han evolucionado de manera conjunta con el humano (Ledger y Mitchell, 2019); por ejemplo, hay evidencia de parasitismo desde hace más de 10 000 años y de manera continua a lo largo de la evolución del hombre (Sianto *et al*., 2009), y enfermedades como la lepra (producida por dos especies de *Mycobacterium*) han cambiado muy poco desde la época medieval (Schuenemann *et al*., 2013).

En el caso específico de la familia de los coronavirus (SARS, MERS y SARS-COV-2), la evidencia sugiere que los huéspedes evolutivos (cuando la secuencia de los virus son homólogos) son los murciélagos en los cuales existen virus que no causan una patología (Rico-Chávez *et al*., 2015). Es probable que en los casos de los coronavirus patógenos en humanos exista un intermediario animal que no es el murciélago (Ye *et al*., 2020), por lo que no podemos atribuirles el mal reciente que nos aqueja.

Sin embargo, hay que destacar tres factores principales que han incrementado dichas zoonosis: la destrucción de hábitat, la conectividad global y el tráfico y explotación de especies silvestres para uso humano, por lo que literalmente "hemos invitado a nuestro asesino a cenar".

Las coincidencias de las secuencias en la información genética de virus en pangolines malayos encontrados en China (cerca de donde fue el brote inicial de SARS-COV-2) con los encontrados en murciélagos *Rhinolophus affinis* y humanos (Zhang *et al*., 2020) en una misma zona geográfica (el mercado de Wuhan) son una combinación que no pudo haberse dado de manera natural de no haber sido por la intervención humana y el transporte de especies desde su zona geográfica de origen.

La transformación de los ecosistemas terrestres por la deforestación, fragmentación, invasiones biológicas y sobreexplotación por tráfico de especies que llevan a la pérdida de biodiversidad,

abre oportunidades para que los patógenos (que además, naturalmente van mutando) puedan saltar de hospederos e infectar a otras especies, incluyendo al hombre. El hecho es que las infecciones de nuevas especies hacen que cambie su patrón de distribución y tengan la posibilidad de invadir nuevos sitios. Como todas las invasiones biológicas, hay factores que permiten que sean exitosas, como la frecuencia y abundancia del organismo de la especie con potencial invasivo y la capacidad de transportarse a un sitio que presente condiciones idóneas para su establecimiento. En los humanos una epidemia se favorece debido a la densidad de población (muchos sujetos susceptibles) y movilidad (que incrementa la probabilidad de contagio), lo cual provee las condiciones idóneas para su expansión.

De esta manera, la combinación de la fuerte alteración ambiental, explotación y comercio de vida silvestre, así como la conectividad global fueron el crisol ideal para la actual pandemia, pero no es diferente a las anteriores de SARS (2002-2004), A/H1N1 (2009) y Zika (2015-2016). Esto nos lleva a pensar que para contender con las enfermedades emergentes debemos de pensar no sólo en el manejo del patógeno, sino en las causas ambientales que facilitan su emergencia, propagación e impacto en el humano, que como se ha visto, tiene consecuencias en muy diversos ámbitos que rebasan la salud humana.

El papel del medio ambiente

La alteración ambiental se encuentra en niveles alarmantes en la historia de la Tierra, como lo demuestran las tasas de pérdida de biodiversidad, en cuanto a especies y poblaciones, así como de sus hábitats por la fragmentación y cambio de uso del suelo, la desecación y contaminación de cuerpos de agua, la introducción de especies exóticas invasoras y el cambio climático, los cuales han causado cambios a una velocidad sin precedente (Dirzo *et al*., 2014; Sarukhán *et al*., 2017).

En ambientes relativamente poco transformados y diversos, la alta diversidad de bacterias y virus interaccionan con una gran diversidad de plantas y animales, y esa diversidad hace que la patogenicidad de virus y bacterias se diluya entre las múltiples especies biológicas con las que tiene contacto; es decir, el patógeno que puede afectar mucho a unos y a otros poco o nada y limita su dispersión gracias a dicha heterogeneidad de interacciones con hospederos. Este amortiguador ambiental hace que nos encontremos lejos, ecológicamente hablando, del contacto directo con muchos patógenos.

La degradación del ambiente ha causado que se degrade el efecto amortiguador y cada vez estemos más cercanos y expuestos a la diversidad biológica con la que compartimos el planeta (incluyendo los virus, bacterias y otros patógenos). Es justamente la diversidad biológica la que brinda un efecto diluyente ante una potencial enfermedad.

Debemos considerar que México ha perdido cerca de 25 por ciento de su cobertura vegetal y otro tanto se encuentra degradada; además, las tasas de cambio de uso de suelo y de deforestación —a pesar de haber disminuido en los últimos años— tienen un efecto sinérgico con otros factores de presión, como el cambio climático, las estrategias insostenibles de producción de alimentos, la expansión y la forma de crecimiento de ciudades, la desarticulación de políticas públicas —incluyendo la falta concientización sobre la importancia que tiene la biodiversidad en nuestra vida—, entre otros, todo lo cual está causando que nos encontremos más vulnerables a las zoonosis existentes en el medio silvestre y abre la posibilidad para generar epidemias importantes en un futuro próximo.

Lecciones aprendidas del conocimiento de las invasiones biológicas

Desde hace un tiempo hay iniciativas para poder usar la Teoría de las invasiones biológicas en el contexto epidemiológico. Sin duda, hay similitudes sorprendentes: las notamos cuando empiezan a causar daños e impactos en muy diversos ámbitos (económico, social y de la salud), la proliferación rápida, adaptaciones a nuevos ambientes (hospederos en el caso de los patógenos), y empiezan a abarcar grandes escalas geográficas. Estas características son, sin duda, versiones del mismo fenómeno.

Recientemente Nuñez y colaboradores (2020) ejemplificaron de manera muy clara las similitudes entre las fases de las invasiones biológicas y las zoonosis emergentes. Esto nos pone ante la posibilidad de tratar las zoonosis de virus y otros patógenos en un contexto de invasión biológica en donde es posible identificar las fases y desarrollar estrategias para su detección temprana, así como la oportunidad de descubrir puntos críticos, manejo y control.

Como en cualquier ejemplo de invasión biológica, la mejor herramienta que se tiene es la prevención, lo que significa identificar las fases más tempranas de una zoonosis (que son las más efectivas en términos de costo-beneficio), especialmente cuando el costo se convierte en salud. La evolución y desarrollo de atributos patogénicos en vida silvestres (por ejemplo, pangolines, murciélagos, ratones o camellos) puede disminuirse de manera importante protegiendo los ecosistemas naturales que actúan como un diluyente. Podemos aminorar o eliminar la transmisión a humanos controlando el tráfico de fauna silvestre, y reducir las epidemias identificando los patrones de dispersión y limitando el movimiento de especies.

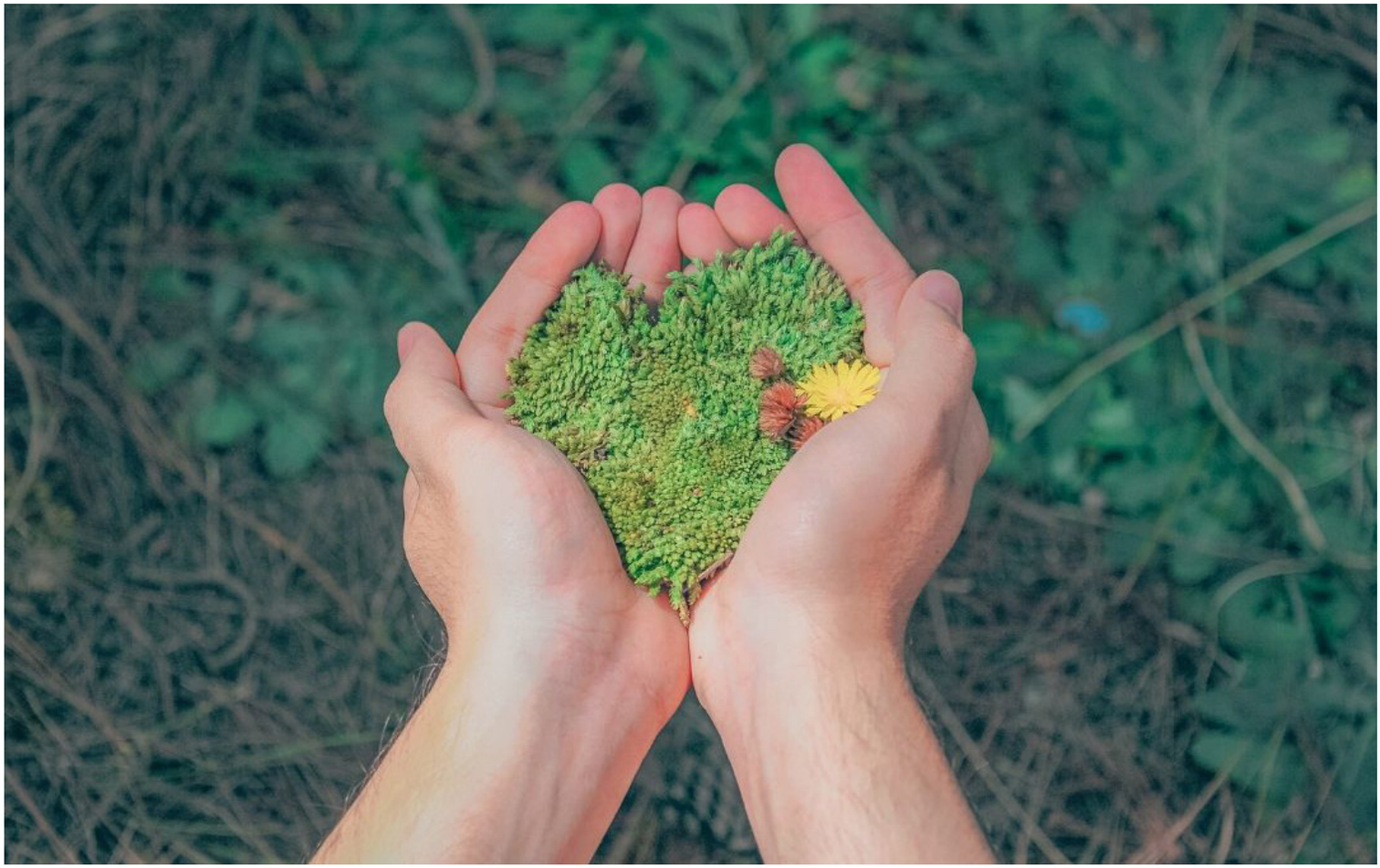

La globalización, con el incremento de transporte de mercancías y personas, trae consigo la introducción de otros seres vivos, de tal manera que estamos facilitando el movimiento de especies que naturalmente no podrían llegar a regiones lejanas. Esto ocurrió con el SARS-COV-2, que a partir de la detección, en poco menos de tres meses se volvió una pandemia sin haber tenido lineamientos más claros acordados mundialmente para evitar su dispersión.

Es fundamental entender que podemos utilizar la Teoría de las invasiones biológicas y sus herramientas (análisis de riesgo y puntos críticos de control conocidos como HACCP) para buscar momentos clave, realizar las evaluaciones de riesgo (por grupo etario, zona geográfica, presencia de comorbilidades), establecer protocolos de vigilancia, aplicación de medidas correctivas que disminuyan la probabilidad de producir una epidemia y reducir los impactos generados principalmente a las personas y zonas más vulnerables.

Reflexiones

El regreso a la "vida cotidiana", después de sumar más de 5.3 millones de casos por COVID-19 y más de 342 000 muertes en el mundo (OMS, 2020) debe tener cambios profundos en toda la sociedad, los cuales involucran muchos ámbitos y en los que algunas medidas son personales, como mantener la distancia, los cambios en patrones de consumo y el uso de energía. Otras deben hacerse a diferentes escalas: local, regional, nacional y mundial. Sin embargo, una de las cuestiones más relevantes de la pandemia del coronavirus es que ha dejado claro el efecto de los humanos sobre el ambiente; no se puede seguir apuntando como responsables a los pangolines y los murciélagos sin que la humanidad asuma la responsabilidad ética que le corresponde.

Además, es preciso tener claro que la existencia de la humanidad depende directamente del mantenimiento de la naturaleza, los hábitats y las especies en vida silvestre, lo cual nos lleva a crear mayor conciencia en quienes vivimos en las zonas urbanas (actualmente una mayoría respecto al medio rural, y cuya tendencia sigue en aumento), ya que la densidad de personas es un determinante para incrementar los contagios y hace más complejo levantar el confinamiento. Asimismo, se debe tener un consumo responsable que beneficie a nuestras comunidades campesinas rurales.

Afortunadamente, hay un creciente aumento de mercados locales que ofrecen

productos orgánicos, justos y sustentables. No obstante, falta mucho por hacer para mejorar el vínculo de los humanos con la naturaleza, lo cual requiere reducir brechas de desigualdad de género y de pobreza que colocan a un elevado porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad ante la pandemia al no tener, por ejemplo, en muchos casos, acceso a diversos servicios básicos.

Si bien se hacen compromisos mundiales para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, existe la oportunidad de cambiar de paradigma energético. Parecía imposible, pero el confinamiento redujo la emisión de CO_2 en el ámbito global en 17 por ciento para abril del 2020, comparado con los valores en 2019; hubo una disminución de 4 a 7 por ciento anual (Le Quéré *et al*., 2020; véase también Corlett *et al*., 2020), una cifra que se asemeja mucho a lo que debería de suceder si en realidad los seres humanos queremos evitar las consecuencias del cambio climático. Qué tanto cambie en el futuro tal situación depende en gran medida de un esfuerzo de una magnitud semejante a la que vivimos: un reto de proporciones gigantescas.

El confinamiento también ha permitido ver a varias especies de fauna silvestre en hábitats urbanos, periurbanos y otros que han sido transformados por las actividades humanas, lo cual deja entrever oportunidades de que las necesarias acciones de restauración ecológica, que requieren ser fortalecidas, pueden ser exitosas y nos permiten revalorar nuevamente a la biodiversidad y los múltiples bienes y servicios ambientales que nos brinda la naturaleza, producto de los procesos de los ecosistemas.

Hoy como nunca tenemos acceso a mucha información. De hecho, mucho de lo que hemos expuesto aquí se ha dicho en diversos foros, artículos científicos y en algunas notas periodísticas bien documentadas. Estamos ante una oportunidad única para reestablecer el vínculo con la naturaleza y aprender de esta pandemia, sobre la importancia de usar y brindar información certera, la necesidad de dar la prioridad a la salud, a la conservación y a la restauración del medio ambiente.

Es vital cuidar y usar sustentablemente nuestra flora y fauna, las áreas protegidas y otras áreas silvestres, así como realizar cualquier nuevo desarrollo con las comunidades locales, tomando en cuenta las

medidas necesarias para no incrementar el riesgo de extinción de numerosas especies y hábitats vulnerables. Es también fundamental fortalecer la investigación multidisciplinaria y la educación en general, para prepararnos, y así emprender acciones a tiempo, con protocolos adecuados de bioseguridad, para que las zoonosis y otras enfermedades emergentes no tengan consecuencias tan devastadoras como las que estamos viviendo con esta pandemia.

Referencias

Corlett, R. T., Primack, R. B. *et al.* 2020. "Impacts of the Coronavirus Pandemic on Biodiversity Conservation", en *Biological Conservation,* núm. 246, 108571. Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.biocon.2020.108571.

Dirzo, R., Young, H. S., Galetti, M. *et al.* 2014. "Defaunation in the anthropocene", en *Science,* núm. 345, pp. 401-406.

García Márquez, G. 1985. *El amor en los tiempos del cólera.* México, Diana.

Jones, K. E., Patel, N. G., Levy, M. A. *et al.* 2008. "Global trends in emerging infectious diseases", en *Nature*, núm. 451, pp. 990-993.

Ledger, M. L. y P. D. Mitchell. 2019. "Tracing zoonotic parasite infections throughout human evolution", en *Int. J. Osteoarchaeol,* pp. 1-12. Disponible en: https://doi.org/10.1002/oa.2786.

Le Quéré, C., Jackson, R. B., Jones, M. W. *et al.* 2020. "Temporary reduction in daily global CO_2 emissions during the COVID-19 forced confinement", en *Nature Climate Change.* https://doi.org/10.1038/s41558-020-0797-x.

Nuñez, M. A., Pauchard, A. y A. Ricciardi. 2020. "Invasion science and the global spread of SARS-CoV-2", en *Trends in Ecology and Evolution*, núm. 2994.

OMS. 2020. Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://www.who.int/es.

Popgeorgiev N., Temmam S., Raoult D. y C. Desnues. 2013. "Describing the silent human virome with an emphasis on giant viruses", en *Intervirology*, núm. 56, pp. 395-412. Disponible en: https://doi.org/10.1159/000354561.

Rico-Chávez O., Ojeda-Flores R., Sotomayor-Bonilla J., *et al.* 2015. "Viral diversity of bat communities in human-dominated landscapes in Mexico", en *Veterinaria México OA.,* núm. 2, vol. 1. Disponible en DOI: 10.21753/vmoa.2.1.344.

Taylor, L. H., Latham, S. M. y M. E. J. Woolhouse. 2001. "Risk factors for human disease emergence", en *Philosophical Transactions of the Royal Society B.,* núm. 356, pp. 983-989.

Sarukhán, J., Koleff, P., Carabias, J., Soberón, J., Dirzo, R. *et al.* 2017. *Capital natural de México. Síntesis: evaluación del conocimiento y tendencias de cambio, perspectivas de sustentabilidad, capacidades humanas e institucionales.* Ciudad de México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Schuenemann, V. J., Singh, P., Mendum, T. A., Krause-Kyora, B., Jäger, G., Bos, K. I., Herbig, A. *et al.* 2013. "Genome-wide comparison of medieval and modern Mycobacterium leprae", en *Science,* núm. 341, vol. 6142, pp. 179-183. Disponible en: https://doi.org/10.1126/science.1238286.

Sianto, L., Chame, M., Silva, C. S. P., Gonçalves, M. L. C., Reinhard, K., Fugassa, M. y A. Araújo. 2009. "Animal helminths in human archaeological remains: a review of zoonoses in the past", en *Revista do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, núm. 51, vol. 3, pp. 119-130. Disponible en: https://doi.org/10.1590/S0036-46652009000300001.

Ye, Z. W., Yuan, S., Yuen, K. S., Fung, S. Y., Chan, C. P. y D. Y. Jin. 2020. "Zoonotic origins of human coronaviruses", en *International Journal of Biological Sciences*, núm. 16, vol. 10, pp. 1686-1697. Disponible en https://doi.org/10.7150/ijbs.45472.

Vispo, N. S. 2017. "Bacteriófagos como antibióticos naturales", en *Bionatura,* núm. 2, vol. 1, pp. 223-224. Disponible en http://dx.doi.org/10.21931/RB/2017.02.01.1.

Woolhouse, M. E. J. 2008. "Emerging diseases go global", en *Nature,* núm. 451, pp. 898-899.

Zhang, T., Wu, Q., y Z. Zhang. 2020. "Probable pangolin origin of SARS-CoV-2 associated with the COVID-19 outbreak", en *Current Biology*, núm. 30, pp. 1346-1351.

El covid-19 y la salud mental

*Jesús Alberto Limeta Meléndez**

**Maestro, egresado de la licenciatura en Psicología en la UAM Xochimilco.*

Quiero ir con aquel a quien amo. No quiero calcular lo que cuesta.
No quiero averiguar si es bueno. No quiero saber si me ama.
Quiero ir con aquél a quien amo.
Bertolt Brecht

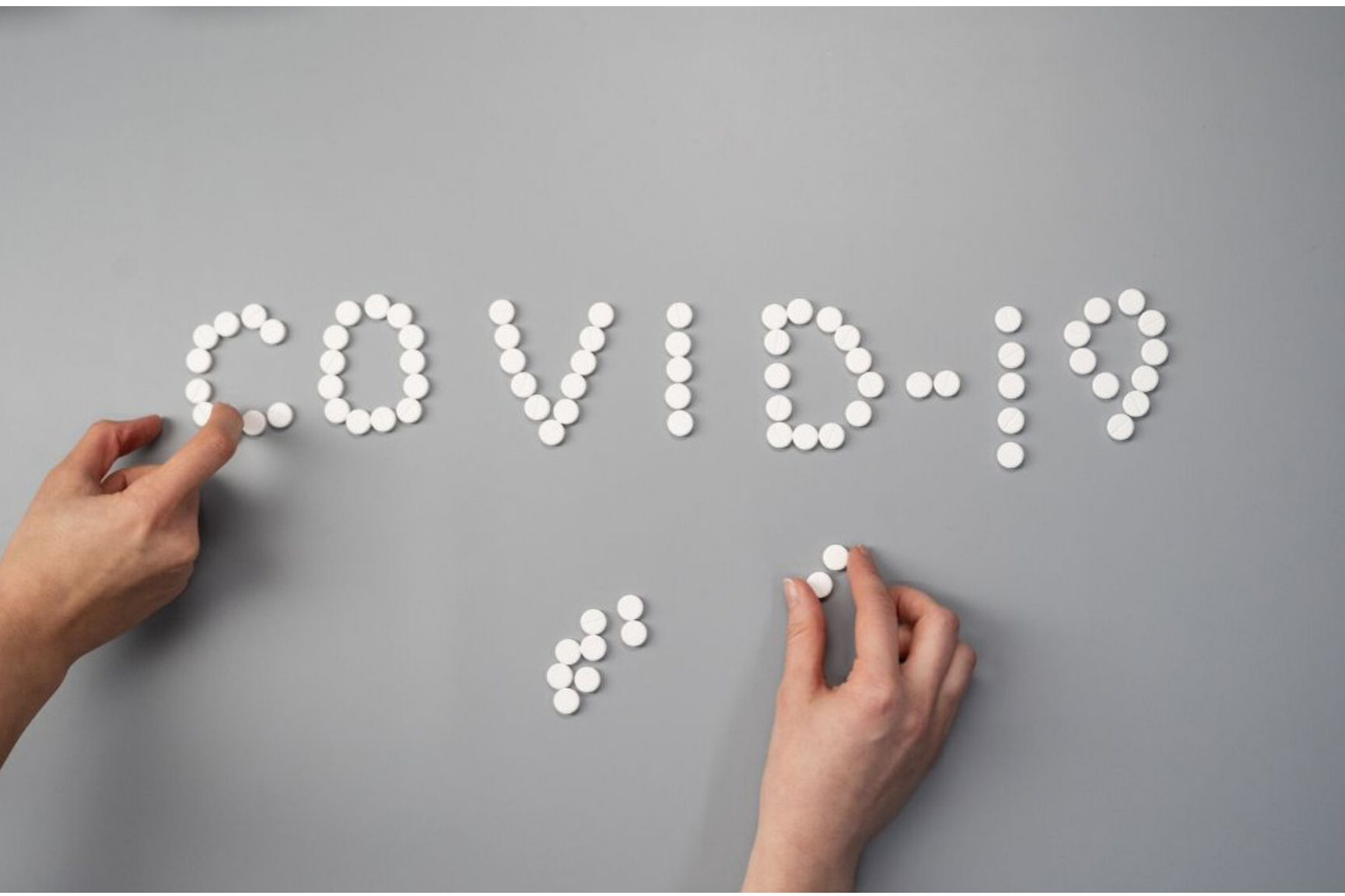

La enfermedad que ataca las vías respiratorias de los seres humanos, registrada desde diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan (provincia de Hubei, China), es parte de los llamados "coronavirus", los cuales son una familia de virus conocidos por causar enfermedades tanto en animales como en seres humanos, que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio por coronavirus de Oriente Medio, el síndrome agudo grave (respectivamente MERS-COV y SARS, por sus siglas en inglés) y el nuevo coronavirus descubierto recientemente (Mendoza, E. 2020).

Esta enfermedad denominada SARS COV-2 COVID-19, fue descubierta en el año 2019 y se propagó rápidamente en varios países como Tailandia, Corea del Sur, Japón, Italia y España, entre otros. Por ello, el 3 de febrero de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó el "Plan Estratégico de Preparación y Respuesta" dirigido a la comunidad internacional para ayudar a los Estados con sistemas de salud más frágiles a protegerse. No obstante, fue hasta el 11 de marzo de 2020, que la OMS, alarmada ante los niveles de propagación de la enfermedad por su gravedad e inacción a nivel global, determinó que el COVID-19 era una pandemia.

¿Qué es una pandemia? A diferencia de una epidemia que se registra sólo en una zona determinada —por ejemplo, un país o países cercanos al brote—, se habla de pandemia cuando una enfermedad sobrepasa una zona geográfica específica y llega a diversos países distantes al brote incluso a nivel continental. Esto ocasiona una crisis sanitaria mundial, ya que la enfermedad no es controlada ante la falta una vacuna que pueda disminuir su contagio.

Si bien es cierto que la preocupación principal es el estado de salud físico de las personas, también es indispensable conocer su estado de salud mental, dado que toda perturbación en el aspecto físico, biológico y social impacta en el aparato psicológico de la gente en la sociedad. Por ello, es importante que se atienda y se valore la estabilidad mental de la población ante esta crisis.

Hablar de crisis nos remonta a los inicios del siglo XX. Uno de los primeros autores en explicar la perturbación psicológica como resultado de la exposición a factores psicosociales —principalmente aquellos presentes durante la infancia— fue Freud, cuyo modelo aportó bases importantes para la comprensión y abordaje del desequilibrio emocional (Hoff, 2001, en Rendón y Agudelo, 2011).

Así, encontramos que una crisis se considera como un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por la incapacidad del individuo para abordar situaciones particulares, utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo (Slaikeu, 1996).

En esta situación intervienen tres tipos de factores:

- La gravedad del suceso precipitante: la muerte de algún familiar o un ataque físico parecen tener por sí mismos el potencial para desencadenar una crisis.
- Los recursos personales: puede ser que se haya nacido con ellos o se adquieran con la experiencia vital, pero existen personas mejor dotadas que otras para manejar las tensiones de la vida.
- Contactos sociales concurrentes al momento de la crisis. ¿Quién está disponible para ayudar con las consecuencias inmediatas al suceso de la crisis, y qué clase de auxilio proporcionan dichos asistentes? En tanto que las crisis se caracterizan por un colapso en la capacidad para resolver problemas, la ayuda externa es fundamental para determinar cómo sortearán los individuos esta serie de cambios (Slaikeu 1996, en Álvarez Martínez, Andrade Pineda, Vieyra Ramos *et al*., 2020).

¿Qué hacer ante tal panorama disruptivo? Primero, entender el proceso y mantener la calma. Esto es, comprender el contexto y la importancia sanitaria que esto conlleva. Asimismo, afrontar los pensamientos irracionales que pueden invadirnos. Necesitamos identificar si dichos pensamientos son: automáticos (no son voluntarios), infundados (irreales) o estresantes (irritables). Cuestionarse ¿esto me sirve?, ¿esto es real?, ¿realizo las recomendaciones para evitar el contagio?, ¿estoy cuidando de mí y de mis seres queridos?, ¿los médicos realmente están matando gente? Es decir, racionalizar las intrusiones que nos llegan a la mente y que no son beneficiosas para prevenir dicho virus.

Segundo, comprender nuestras emociones. Las reacciones esperadas ante este panorama es el *shock* mismo ante el evento, generalmente acompañado de desconcierto, desasosiego y perturbación:

> Estas reacciones pueden considerarse como normales si se toma en cuenta lo que se experimenta frente a situaciones extremas de destrucción y/o pérdida. Desde el punto de vista psicológico, los sucesos violentos parecen ejercer un efecto que impide temporalmente a las personas comprender la gravedad de la situación y con frecuencia las víctimas de un desastre presentan dificultad para interpretar las experiencias complejas, sobre todo cuando es difícil identificar los factores que las generan (Álvarez Martínez, Andrade Pineda, Vieyra Ramos *et al*., 2020).

Halpern hace una descripción de los síntomas más frecuentes en las personas que atraviesan por una crisis: *a)* sentimientos de cansancio y agotamiento; *b)* sentimientos de desamparo; *c)* sentimientos de inadecuación; *d)* sentimientos de confusión; *e)* síntomas físicos; *f)* sentimientos de ansiedad; *g)* desorganización del funcionamiento en sus relaciones laborales; *h)* desorganización del funcionamiento en sus relaciones familiares; *i)* desorganización del funcionamiento en sus relaciones sociales; y *j)* desorganización en sus actividades sociales (Halpern, 1973, en Rendón y Agudelo, 2011).

También podemos interpretar nuestras emociones de la siguiente manera:

I. Hipotimia: estado de ánimo decaído o bajo (triste, afligido, sin que llegue a ser depresión clínicamente diagnosticable).
II. Ansiedad: estado de tensión elevada, preocupaciones constantes, nerviosismo, irritabilidad, etcétera. No hace referencia al trastorno, sino a la ansiedad como síntoma.
III. Irritabilidad: hostil, poco receptivo a la crítica, difícil de consolar, entre otros.
IV. Aplanamiento: rango limitado de expresión emocional; no responde adecuadamente a la estimulación ambiental.
V. Enfado: reacción rabiosa y exagerada ante una situación que se valora como negativa (Lloret Sirerol, 2020).

Para ello, Lloret, nos propone tres técnicas de afrontamiento: *1)* respiración controlada, que consiste en una serie de repeticiones respiratorias, lo que nos permitirá mantener la calma en tres pasos: *a)* respirar lentamente elevando el pecho mientras se cuenta hasta el número diez; *b)* mantener el aire durante diez segundos más, y *c)* exhalar lentamente por otros diez segundos; *2)* meditación, como técnica que reside en pensar, imaginar y crear escenarios provechosos para nosotros y reparar en recuerdos agradables mediante respiraciones controladas; y por último *3)* actividades placenteras, es decir, todas aquellas actividades que son agradables a las preferencias personales, desde leer un libro, escuchar música, mirar una serie o conversar.

Sin embargo, existen también otros síntomas que pueden considerarse patológicos, por ejemplo:

> Cursar con pesadillas, recuerdos constantes sobre el evento, irritabilidad, dificultad para conciliar el sueño, evitar los estímulos asociados con él; se puede tener la sospecha de que presenta probablemente un Trastorno de Estrés Post-Traumático y requerirá atención especializada por Psiquiatría (Álvarez Martínez, Andrade Pineda, Vieyra Ramos *et al*., 2020).

Entre ellos, el insomnio se manifiesta como uno de los problemas más recurrentes, el cual disminuye la calidad del sueño y mantiene varios procesos, por ejemplo: *a)* la dilación entre el estado de vigilia y el sueño; *b)* despertar frecuentemente y no poder reconciliar el sueño, y *c)* no cumplir con las ocho horas de reposo promedio que permite un descanso pleno y compensación de energía (Lloret Sirerol, 2020).

Ante estos eventos, estamos hablando de un hecho traumático que puede reflejarse, desde un estrés agudo a un estrés postraumático. Es aquí donde es necesario solicitar ayuda de un profesional. Sin la ayuda psicológica o psiquiátrica, los signos y síntomas pueden volverse severos y disminuir la calidad de vida de la persona afectada. En caso de no encontrar ayuda profesional de forma inmediata, pueden aplicarse los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).

Los objetivos de los PAP son los siguientes:

- Auxiliar a las personas a afrontar la crisis brindando apoyo, procurando calma y seguridad, facilitando la expresión de sus emociones y alternativas de solución de problemas para ayudarles a conectarse con sus redes de apoyo o con las instituciones que proporcionen los servicios que requiera.
- Evaluar en cualquier momento de la intervención el riesgo suicida o conductas de riesgo que pongan en peligro la vida del paciente y referirlo a atención especializada (psiquiatría) (Álvarez Martínez, J.; Andrade Pineda, C., Vieyra Ramos, V *et al*. 2020).

La importancia de los PAP radica en que son la primera línea de la psicología en situaciones de crisis. Pueden ser aplicados por cualquier persona —sin necesidad de que tenga licenciatura en psicología; sin embargo, se debe tener un entrenamiento específico en la administración de estos— como los primeros en responder o personas que están en el momento de la crisis: padres de familia, policía, sacerdotes, médicos, enfermeras, trabajadores sociales, maestros o estudiantes, y se concentra en minutos u horas.

Se lleva a cabo en casi cualquier lugar, denominado "ambiente informal", como: hospitales, iglesias, hogares, escuelas, lugar de trabajo, líneas telefónicas de urgencia e incluso videollamadas. El objetivo principal de los PAP es restablecer el equilibrio, brindar apoyo y contención; reducir el riesgo suicida y referir hacia atención especializada en caso necesario (Álvarez Martínez, Andrade Pineda, Vieyra Ramos *et al.*, 2020).

Otro punto importante por considerar es la Intervención en Crisis (IC). Se trata de una mediación dirigida a auxiliar a la persona y su familia con el objetivo de ayudarle a procesar el impacto emocional y físico de un evento traumático y favorecer el desarrollo de nuevas habilidades para afrontar la vida (Slaikeu, 1996). La IC es el segundo paso que refiere a un pro-

ceso terapéutico breve que va más allá de la restauración del afrontamiento inmediato y se encamina a la resolución de la crisis de manera que el evento se integre a la trama de vida del paciente con el fin de que sea resiliente (Álvarez Martínez, Andrade Pineda, Vieyra Ramos *et al.*, 2020).

La IC se puede llevar a cabo por personal de la atención de la salud, como pueden ser psicoterapeutas. También puede ser aplicada por orientadores en psicología, psiquiatría, trabajo social, consejería pastoral, enfermería psiquiátrica, orientadores vocacionales, entre otros. La duración de la IC puede ser de varias semanas y se aplica en lugares denominados "ambientes formales": clínicas, centros de salud mental, centros de día, consultorios o una oficina escolar. Si nos encontramos ante situaciones estresantes, el confinamiento en casa y la sana distancia también obstaculizan la terapia de forma presencial; sin embargo, las nuevas tecnologías coadyuvan en la atención psicológica, como líneas telefónicas de auxilio y/o emergencias y videollamadas. Existen varias organizaciones, universidades o departamentos gubernamentales que colaboran en una red de apoyo para la atención psicológica de la sociedad civil ante esta situación de crisis a las que nos enfrentamos.

Referencias

Álvarez Martínez, J.; Andrade Pineda, C., Vieyra Ramos, V., Esquivias Zavala, H., Merlín García, I., Neria Mejía, R. y J. M. Bezanilla Sánchez Hidalgo. 2020. *Manual operativo del Curso Emergente para la Brigada de Atención Psicoemocional y Psicosocial a distancia durante la pandemia de la COVID-19 en México.* Módulo 1. Ciudad de México, Psicólogos Sin Fronteras México-Centro de Intervención en Crisis.

Gómez, X. 2020. *Cuidando mi salud mental durante el COVID-19*. Asociación Mexicana de Psicología Hospitalaria. Vol. 1. Disponible en: http://difzapopan.gob.mx/cuidando-mi-salud-mental-covid-19/.

Lloret Sirerol, C. 2020. *Guía Ψ: Afrontamiento psicológico del diagnóstico de coronavirus (COVID-19).* Edición en español.

Mendoza Fuentes, E. 2020. *Trasplantes de órganos en la era del COVID-19*. Puebla, UDLAP. Comunidad de egresados. Disponible en: https://cegresados.udlap.mx/transplantes-de-organos-en-la-era-del-covid-19/.

Rendón, M. I. y Agudelo J. 2011. "Evaluación e intervención en crisis: retos para los contextos universitarios", en *Hallazgos*, vol. 8, núm. 16, p. 219-242. ISSN: 1794-3841.

Slaikeu, K. 1996. *Intervención en crisis. Manual para práctica e investigación* (2a. ed.). Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de México / Manual Moderno.

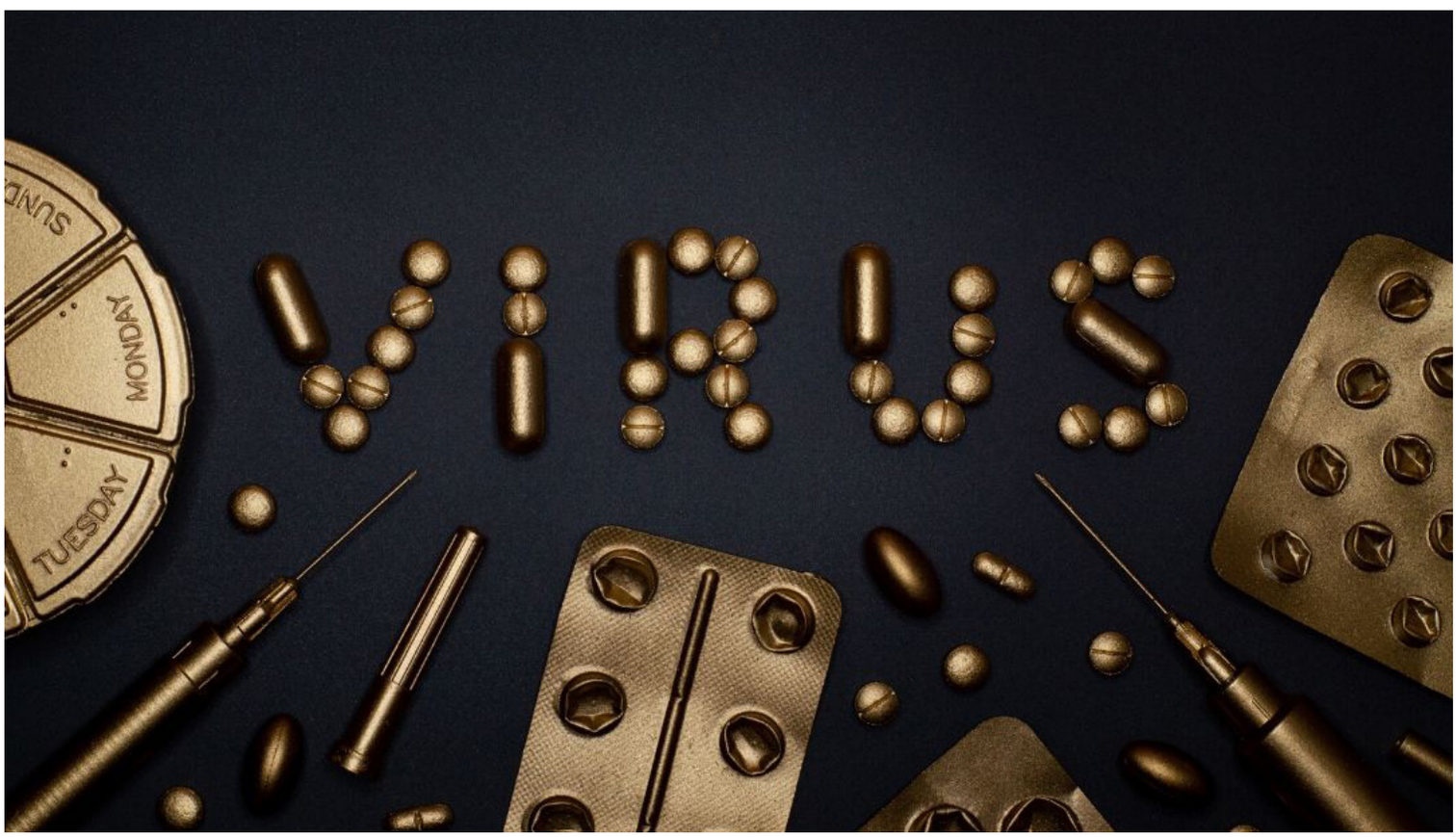

Capacitación de Protección Civil en tiempos de contingencia

*Abraham Armijo Peña**

** Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil de la UAM Xochimilco.*

Como parte de las acciones que la UAM Xochimilco lleva a cabo durante la contingencia provocada por el COVID-19, la maestra Linda Álvarez López, contratada por esta sede académica como tercera acreditada para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil de la UAM, impartió el curso "Multibrigadas de Protección Civil" mediante la plataforma Zoom los lunes, miércoles y viernes de la tercera y cuarta semana de mayo, para quienes conforman de manera voluntaria las brigadas en esta unidad académica (trabajadores académicos, administrativos de base y confianza).

Los temas abarcados fueron: *a)* introducción a la protección civil; *b)* brigadas de prevención y combate contra incendios; *c)* brigadas de evacuación; *d)* brigadas de comunicación; y *e)* primeros auxilios, con la asistencia remota de ochenta personas en todas las sesiones del curso.

Debido a la crisis sanitaria que se vive en la actualidad, se abordaron también algunas recomendaciones generales para actuar ante la problemática del COVID-19.

Al inicio del curso, estuvo presente el Secretario de Unidad, el maestro Mario Alejandro Carrillo Luvianos, quien dirigió un breve mensaje a los brigadistas, enfatizando la ardua labor y compromiso que tiene cada uno en el bienestar de la comunidad universitaria.

Cabe señalar que a finales de junio se realizará otra jornada virtual para los brigadistas que no se pudieron inscribir y se planea impartir un curso dirigido a académicos de la Unidad en el mes de septiembre.

Experiencias de enseñanza con un domo móvil

*Alejandro Casales Navarrete**

** Maestrante de la maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación, UAM Xochimilco.*
alejandrocasales@gmail.com

Como maestrante del posgrado en Desarrollo y Planeación de la Educación de esta unidad académica, he dedicado mi tiempo a investigar e intervenir lugares de México que no cuentan con la infraestructura de un planetario fijo para su población, especialmente en entidades que carecen de comunidades científicas que puedan coadyuvar con el aprendizaje formal e informal, como es el caso de Campeche, Chihuahua y Durango. Asimismo, durante la pandemia por el COVID-19 han aparecido problemas que sugieren el uso de nuevas estrategias educativas para enfrentar a la contingencia, lo cual me obliga a reflexionar sobre el futuro de la enseñanza en las entidades antes mencionadas.

En primer lugar, explicaré que un domo inmersivo, que en lenguaje coloquial se conoce como planetario, es un teatro y, a su vez, un aula educativa donde se pueden realizar proyecciones lumínicas en una pantalla de media cúpula. En su interior es posible presentar películas panorámicas con todo tipo de contenidos; su realismo y detalle producen la sensación inmersiva de un lugar con un ambiente simulado (Hartweg, 2018; Sumners, Reiff y Weber, 2008; Yu y Sahami, 2007).

El formato visual del domo inmersivo tiene sus orígenes en la génesis del cine como arte y técnica. Los primeros diseños que se crearon en el umbral del siglo XX eran cúpulas con perforaciones a lo largo de su elíptica, representaban los planetas, los cometas y las nebulosas se coloreaban con pintura fosforescente. El primero abrió en Chicago en 1913 con el nombre de *Atwood Globe*, del profesor Wallace W. Atwood (1872-1949). Fue construido en el Museo de la Academia de Ciencias de Chicago, EUA, tenía un diámetro de casi cinco metros, mostraba 692 estrellas y una bombilla móvil representaba el sol.

Posteriormente, las tecnologías fueron cambiando para usar proyectores ópticos con lentes angulares que cubrían la superficie interior del domo, como el alemán de Jena, diseño del ingeniero Oskar Von Miller, que tuvo sus primeras exhibiciones en 1925 en una cúpula de 10 metros.

Durante el siglo XX hubo otros cambios tecnológicos, el más significativo para el beneficio de los domos inmersivos ocurrió

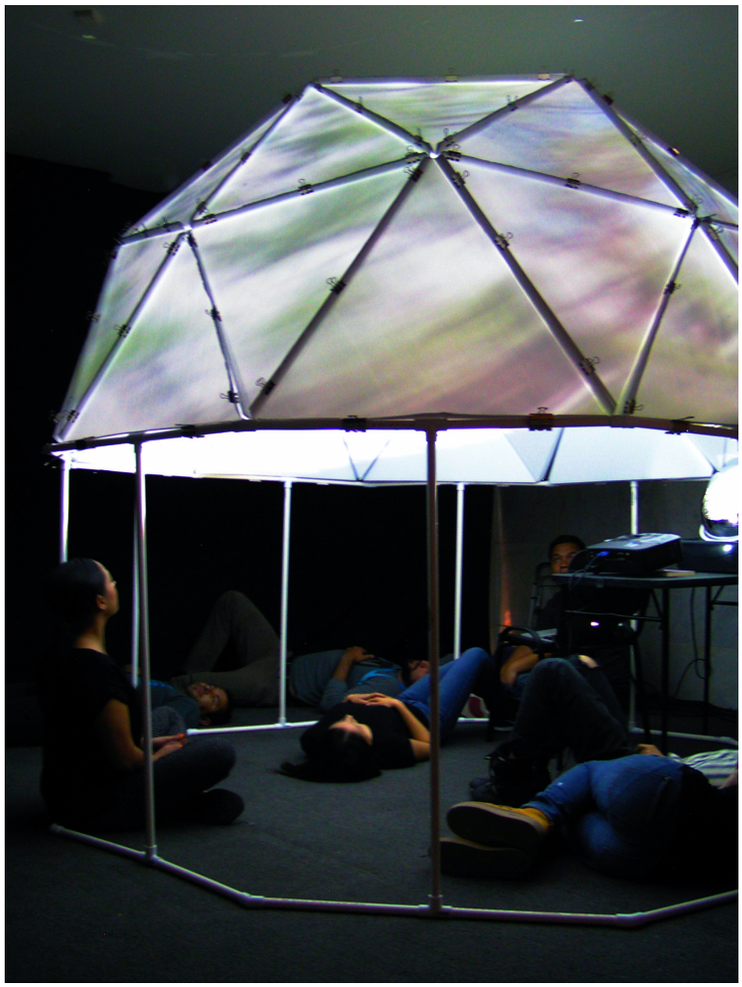

en la década de 1980, con el diseño de ambientes computarizados. Su tecnología actual se desarrolla en torno a distintas variantes: sistemas con un proyector, de proyectores múltiples o de proyección con espejos, y pantallas de diodos emisores de luz (LED, por sus siglas en inglés).

Por el lado tecnológico, los domos inmersivos ofrecen una oportunidad distinta a tecnologías como la radio o televisión, en las que básicamente la estructura de su cúpula no ha cambiado en más de cien años; solamente la arquitectura de su aforo interior y las maneras de proyectar han tenido cambios significativos. Esto permite que los acercamientos para la creación de nuevos conocimientos sean prácticos, ya que se puede trabajar con todo tipo de temas que logren ampliar los propósitos de la visión inmersiva.

En este sentido, el desarrollo de materiales educativos específicamente diseñados para la enseñanza en un domo inmersivo permite explorar conocimientos complejos que pueden ser útiles para estudiantes desde los ocho años, tales como el estudio virtual del cosmos o la comprensión y resolución de problemas tridimensionales con distintas variables (Yu, 2001). Asimismo, posibilita la enseñanza de distintos tipos de saberes para el desarrollo de competencias y la resolución de problemas, donde se exige la intervención del razonamiento, el juicio profesional y de mecanismos mentales (Meza y Perrenoud, 2012: 52).

Sin embargo, los domos inmersivos son entendidos como planetarios que pueden ser únicamente aprovechados para la enseñanza de la astronomía (Marques, 2002: 199), por lo que sus virtudes y ventajas no han sido aprovechadas en la enseñanza mexicana ni tienen relación significativa con los entornos de aprendizaje formal.

Una característica de los entornos de aprendizaje formal es su plan de estudios dirigido por un maestro y donde los estudiantes tienen poco control sobre lo que estudian (Plummer *et al.*, 2015). Por otro lado, los entornos de aprendizaje informal son aquellos que se manifiestan en museos, centros de ciencias o museos interactivos. Su característica es el nivel de libertad de elección que se ofrece al visitante (Falk y Dierking, 2000).

Los entornos informales difieren de los formales en la medida de las experiencias que los alumnos adquieren, ya sea por su libre elección de espacios a visitar y al controlar el tiempo de per-

manencia, lo que no resulta igual en experiencias más personalizadas que han sido planeadas en un diseño curricular. Ahora bien, estas variantes de forma entre entornos de aprendizaje no deben considerarse una dicotomía rígida, sino un espectro fluido, dado que es probable que cada experiencia de aprendizaje se encuentre en algún punto entre estos extremos (Plummer *et al.*, 2015).

En nuestro país, las herramientas y materiales educativos que se puedan diseñar para los domos inmersivos no han encontrado lugar todavía en la educación formal, pues la investigación educativa y la práctica no han logrado conciliar sus brechas. En México, los maestros, incluso en la era digital, no cuentan con la capacitación adecuada ni con experiencias inmersivas, por lo tanto no es posible ofrecer un uso significativo de esta tecnología para la enseñanza y la construcción de conocimientos (Rojano, 2017: 29). De hecho, hay entidades que ni siquiera tienen la infraestructura necesaria para su población, como es el caso de los estados de Chihuahua, Campeche, Durango y Guerrero (Casales, 2020).

En lo que respecta a este tema, los domos de inmersión en México tienen su origen y función desde el 2 de marzo de 1959, día inaugural del planetario "Valente Souza" por parte de la Sociedad Astronómica de México (Conacyt, 2020). Acto seguido, fue el desarrollo exponencial de planetarios asociados con museos científicos, instituciones educativas y universidades mexicanas. Ahora existen 57 planetarios en toda la república, la mayoría afiliados a instancias científicas del gobierno federal o estatal, además de pequeños domos inflables que suelen ser parte de centros de ciencias, museos interactivos y otros actores gubernamentales.

Con este panorama no debemos limitarnos a la falta de experiencias y la capacitación de maestros con proyectos educativos específicos. Se debe tomar en cuenta que las personas no entran en un ambiente de aprendizaje como si fueran pizarras en blanco; más bien, construyen el conocimiento de diferentes maneras, basándose en experiencias e ideas previas (Piaget, 1970). Además, hay factores sociales importantes en la forma en que las personas aprenden (Vygotsky, 1978). Esto es algo que

se puede fomentar con un plan curricular que incluya un domo inmersivo.

En otra perspectiva, es necesario reflexionar el cambio del aula frontal, pues la pedagogía que está orientada al frente es distinta cuando se habla del aula inmersiva, ya que la atención se distribuye en un espacio de 180º y los conocimientos se organizan en otras enseñanzas que devienen de los lenguajes multimodales de la cultura digital. En este contexto, los profesores también deben contar con las habilidades para producir contenidos educativos adecuados que les permitan conjugar un plan curricular con las disciplinas que se van a enseñar.

Por lo tanto, hay una necesidad para crear herramientas pedagógicas de lenguaje inmersivo, así como instrumentos y repertorios multimodales para que se puedan implementar a las distintas disciplinas del conocimiento. Verbigracia, la metodología de aprendizaje combinado dirigida a estudiantes con diferentes niveles de formación, permite crear "planes de aprendizaje individualizados" (Greenberg *et al.*, 2020). También hace factible que los estudiantes tomen posesión del aprendizaje sin estar necesariamente dentro de un domo inmersivo, ya que combinan el trabajo presencial con proyectos desarrollados en aula, trabajo en línea y el uso de software. Con todo esto los estudiantes pueden desempeñar diferentes niveles de logros como un proyecto colectivo para presentar en un domo inmersión fijo o uno virtual, además de llevar a cabo proyectos individuales a manera de divertimentos audiovisuales.

Finalmente, cabe exponer la ausencia de los domos de inmersión que asistan a la educación mexicana, lo que intensifica un debate para el escenario público de nuestro país. Como producto de esto hay una complejidad que se agudiza desde la estructura gubernamental más extensa, porque los actores interesados en la divulgación del conocimiento científico parecen estar muy alejados de la relación directa con el sistema educativo y de las comunidades más necesitadas; lo cual es interpretado como un hecho negativo, ya que revela las consecuencias por el desinterés dirigido a la ciencia en los estudiantes de educación básica (PISA, 2018). Este impacto es aún mayor en las niñas y sus múltiples efectos indeseables generan rezagos en todos los órdenes del desarrollo individual y social (Abell y Lederman, 2006).

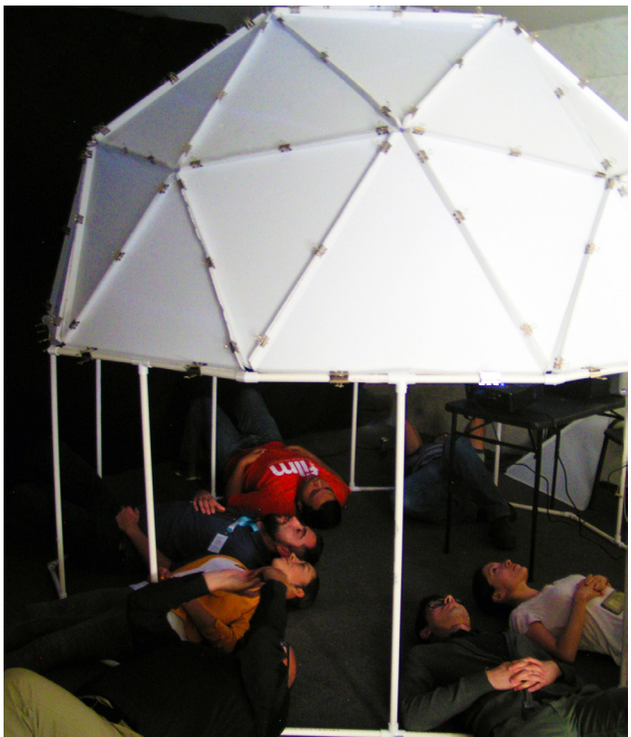

Asimismo, el concepto de enseñanza ha cambiado por la contingencia; nuestra relación se transformó con la tecnología, construyendo nuevas formas de socialización con sus respectivas resistencias y desigualdades. En un principio, la tecnología ha estado disponible para comunicarnos telemáticamente desde la década de 1980, hecho que se apoyó en el uso cada vez más generalizado de la computadora personal y de las acciones realizadas en programas flexibles de enseñanza asistida por computadora y sistemas multimodales. En 1991 se estableció en México la Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria de Educación Abierta y a Distancia para coordinar los diversos sistemas y facilitar su interrelación y el planeamiento conjunto (García, 1999: 14-24).

Aunque algunos preferían el contacto físico y el ambiente académico del aula, sólo ponían en evidencia las resistencias emocionales y culturales, aludiendo la integración de la concepción clásica de la educación a distancia a una educación centrada en el estudiante. De hecho, el verdadero cambio de la transformación digital no ha sido en su base tecnológica, sino en la plataforma cultural. Ahora más que antes se han desarrollado las habilidades tecnológicas, reivindicando el uso educativo de la tecnología. Desde lo más básico, como el uso del WhatsApp, demuestra que la implementación de base tecnológica es un problema de disposición emocional y cultural, más no de inversión en infraestructuras.

En este sentido, la falta de programas de enseñanza que integren a los domos inmersivos conduce a una revisión de los programas de educación en todos los niveles, la cual se puede desarrollar en tres dimensiones: accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

La accesibilidad se refiere al derecho a la educación, y las dimensiones de la aceptabilidad y la adaptabilidad corresponden al derecho en la educación (Tomasevski, 2004: 12-13). Esta distinción supone que, por un lado, los mexicanos tienen derecho a acceder a la educación, y por otro, que la escuela garantiza la oferta de condiciones materiales, socio afectivas y pedagógicas requeridas para que todos puedan adaptarse a participar en los procesos educativos. Para que todos los mexicanos tengan una educación de calidad de manera equitativa, deben tener asegurados por lo menos tres derechos:

1. El derecho de acceso a la educación, el cual se refiere a que todos tengan posibilidades reales de disponer de una oferta educativa de calidad; incluye el derecho de acceso a un domo inmersivo y el conocimiento de sus usos.

2. El derecho de permanencia, que significa que todos puedan desarrollar una trayectoria académica en condiciones similares y distintas, asimismo que egresen oportunamente acordes con un programa de estudios, en condiciones flexibles y correspondientes a sus necesidades en contextos culturales y sociales diversos.

3. El derecho de logro de aprendizaje, que implica que todos reciban una educación pertinente, aceptable y culturalmente adecuada y que a la vez sea relevante, útil y significativa para sus vidas.

Por último, es de suma importancia priorizar la garantía de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida de todos los mexicanos, con el fin de coadyuvar en los objetivos planteados en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en septiembre de 2015. En dicha reunión los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático a través de la educación. De los 17 objetivos, el cuarto refiere a la educación de calidad con diez acciones que buscan asegurar las condiciones de igualdad para todos.

Referencias

Abell, S. y N. G. Lederman. 2006. *Handbook of research on science education*. Nueva Jersey, Lawrence Erlbaum Associates.

Falk, J. y L. Dierking, 2000. *Learning from Museums: Visitor Experiences and the Making of Meaning*. Walnut Creek, CA, Altamira Press.

Hartweg, B. 2018. "A Case Study Exploring the Experiences of Preservice Teachers in a Live-Interactive Portable Planetarium Program" [Explorando las experiencias de maestros en servicio en un programa de planetario portátil interactivo en vivo, un estudio de caso]. Tesis doctoral. Fort Worth, Texas Christian University.

Meza, J. 2012. *Diseño y desarrollo curricular.* Ciudad de México, Red Tercer Milenio S. C.

Marques, B.B. 2002. "El planetario, un recurso didáctico para la astronomía". Tesis doctoral. España, Universidad de Valladolid.

Piaget, J. 1964. "La teoría de Piaget", en L. Carmichael. *Manual de Psicología Infantil.* Argentina, El Ateneo.

Artículos:

Brazell, B. D. y S. Espinoza. 2009. "Meta-analysis of planetarium efficacy research", en *Astronom Education Review,* núm. 1, vol. 8, pp. 108-111.

García, L. 1999. "Historia de la educación a distancia", en *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia,* núm. 2, vol. 1, pp. 14-25.

Plummer, J., Schmoll, S., Yu, K.C., y C. Ghent. 2015. "A Guide to Conducting Educational Research in the Planetarium", en *Planetarian*, núm. 2, vol. 44, pp. 8-24, 30.

Rojano. T. 2017. "Entrevista a Teresa Rojano. Revista Revolución en el aula", en *Avance y Perspectiva.* núm. 4, vol. 2, pp. 29-31.

Zimmerman, L., Spillane, S., Reiff, P. y C. Sumners, 2014. "Comparison of student learning about space in immersive and computer environments", en *Journal and Review of Astronomy Education and Outreach*, núm. 1, vol. 1, pp. 5-20.

Yu, K.C. 2005. "Digital Full-Domes: The Future of Virtual Astronomy Education", en *Planetarian,* núm. 3, vol. 34, pp. 6-11.

Páginas electrónicas:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. 2020. Disponible en: https://www.conacyt.gob.mx.

Falk, J. H. 2006. Understanding Museum Visitors' Motivations and Learning. USA. Disponible en: https://slks.dk/fileadmin/user_upload/dokumenter/KS/institutioner/museer/Indsatsomraader/Brugerundersoegelse/Artikler/John_Falk_Understanding_museum_visitors__motivations_and_learning.pdf.

Greenberg, B., Schwartz, R. y M. Horn. 2002. *Blended Learning: Personalizing Education for Students.* Curso. USA, New Teacher Center, Silicon Schools Fund & Clayton Christensen Institute. Disponible en: https://www.coursera.org/learn/blending-learning-personalization.

Vygotsky, L. S. 1978. *El desarrollo de procesos psicológicos superiores*. Barcelona, Grijalbo. Disponible en: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Vygotzky_Unidad_1.pdf.

Katarina. T. 2019. *Indicadores del derecho a la educación*. Argentina. Disponible en: http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/indicadores-del-derecho-a-la-educacion.pdf.

Bases de datos:

Carr, L. y J. Darlington. 2015. *International Studies of Astronomy Education Research Database*. Inglaterra, University of Southampton. Disponible en: https://istardb.org/.

Casales, A. 2020. *Domos de inmersión en México*. Disponible en: http://alejandrocasales.com/mapa/.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2015. *Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.* México. Disponible en: http://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/cap_0102.html.

Organization for Economic Cooperation and Development 2019. *Programme for International Student Assessment.* París. Disponible en: http://www.oecd.org/pisa/.

La UAM Xochimilco ante la contingencia sanitaria de COVID-19

*Erick Martínez Rodríguez**

** MD Doctorado del Posgrado en Ciencias Biológicas y de la Salud.*

A finales de diciembre de 2019 varios centros de salud en Wuhan, ubicada en el sureste de China, informaban la presencia de un nuevo tipo de neumonía desconocida hasta ese momento. Fue hasta el 7 de enero de 2020 cuando las autoridades sanitarias del gobierno de China dieron a conocer la presencia de una nueva cepa de la familia de coronavirus llamándolo SARS-COV-2, protagonista de la pandemia de la enfermedad llamada COVID-19 que actualmente enfrentamos.

Pasaron 51 días para que este virus tocara territorio mexicano. Nuestro país reportó su caso cero el 28 de febrero de 2020, un hombre de 35 años quien presentó síntomas tras volver al país, luego de estar del 14 al 22 de febrero en Bérgamo, Italia. Fue dado de alta el 3 de marzo de 2020 en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER). Para el 30 de marzo del presente año, el número de casos reportados en México era de 1 094 casos confirmados. El 30 de abril, 62 días posteriores al caso cero, se reportaban 19 224 casos confirmados.

La enfermedad COVID-19, generada por el virus SARS-COV-2, ha sido un problema sanitario mundial que, sin duda, ha sido un reto para el sistema de salud de muchos países, debido a un déficit de personal y equipo hospitalario que conduce a un número creciente de defunciones. Las autoridades sanitarias han enfatizado que de cada cien personas enfermas por COVID-19, 80 por ciento se consideran asintomáticas; enfermarán pero no tendrán sintomatología clínica, son casos leves; 15 por ciento tendrá un COVID-19 moderado con sintomatología clínica de dolor articular, garganta, cabeza, fiebre, diarrea, escurrimiento nasal, tos, entre otros. Estos casos mejorarán con cuidados médicos y en casa; sin embargo, 5 por ciento presentará un COVID-19 grave que requerirá apoyo hospitalario y, en determinadas circunstancias, equipo ventilatorio. Este último porcentaje engloba a personas con comorbilidades de diabetes, hipertensión arterial sistémica, algún tipo de inmunosupresión, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedad cardiovascular, enfermedad reumatológica, tener más de sesenta años, entre otras. También se sabe que la incidencia es mayor en hombres que en mujeres.

Actualmente, para el diagnóstico de COVID-19 se conocen dos tipos de pruebas, una de las más específicas es la PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa) que cuantifica el número de carga viral en muestras biológicas; la otra prueba es inmunológica y cuantifica las inmunoglobulinas IgG e IgM en muestra biológica. Ambas pruebas se comercializan a diferentes precios y en diversos laboratorios. Estas pruebas, además de la clínica, y el CT (Tomografía Computada) de tórax son lo que utilizan los médicos para poder llegar al diagnóstico de neumonía adquirida en la comunidad de etiología SARS-COV-2-COVID-19.

Dada la situación, es fundamental recordar que la comunidad de la UAM Xochimilco no está exenta de tener brotes de COVID-19 entre su población, y por ello se requieren implementar medidas sanitarias internas que eviten arriesgar a los universitarios una vez que se regrese a las instalaciones. Las autoridades de salud han recomendado el lavado de manos con agua y jabón, también utilizar una solución desinfectante de alcohol al 70 por ciento.

Se ha resaltado el uso de cubrebocas, además de la necesidad de mantener una distancia de por lo menos 1.5 m entre personas. También, como medida, en algunos países donde se está levantando el confinamiento se recomienda el uso de un filtro sanitario conformado por termómetros láser y el uso obligatorio de cubrebocas, dos de preferencia, uno para uso en el transporte público y otro exclusivo para uso escolar.

Algunas otras acciones que se pueden proponer son: difundir información en audio, TV, rótulos o pancartas con recomendaciones del cuidado de la salud; usar tapetes sanitizantes; mantener aulas y áreas con adecuada circulación de aire; evitar las aglomeraciones de personal en comedores, auditorios, gimnasios o aulas especiales; planificar una distribución de los alumnos para la toma de clases presenciales, optimizando cada minuto en aula; utilizar las plataformas de enseñanza a distancia; implementar clases

extra curriculares de asesoramiento en materias con mayor número de alumnos; capacitar y formar grupos de salud que estén al alcance de la comunidad en la UAM Xochimilco para asesoría y posible diagnóstico por COVID-19; intensificar la limpieza en lugares más concurridos, como la cafetería o biblioteca, entre otros.

Sin duda se pueden ejecutar varios de estos protocolos para evitar el contagio de personal y alumnos en esta unidad.

Las autoridades sanitarias del gobierno mexicano han mencionado que el punto máximo de contagio sería del 8 al 18 de mayo de 2020. Sin embargo, otros modelos matemáticos sugieren que el pico máximo de contagio sería durante las dos últimas semanas de mayo y la primera de junio. Estos modelos matemáticos ayudan a la toma de decisiones futuras, pero son aproximaciones, por eso debemos seguir las indicaciones de la Secretaría de Salud, independientemente de cuando se espere la semana mayor de contagio.

Lo que sí sabemos con certeza es que este virus estará presente para siempre y probablemente se intensificarán los contagios en la transición al invierno. Independientemente de si se obtiene un tratamiento o una vacuna, eso no garantiza que nadie va a enfermar. Debido a que las vacunas tienen una eficacia, en algunas personas se logrará un efecto de protección y en otras no. Debemos asumir una responsabilidad personal que garantice nuestro cuidado y el de nuestro entorno.

Ningún lugar en el planeta volverá a ser el mismo después de que se levante el confinamiento sanitario. Tenemos que educarnos y familiarizarnos con las nuevas medidas que se han implementado y se tienen que crear nuevos hábitos. Tenemos que cuidarnos y cuidar a quien queremos.

Puede que suene extraño, pero en este momento existe la posibilidad de ser una persona infectada por COVID-19 y ser potencialmente infectocontagioso. Se sabe que una persona que fue hospitalizada por COVID-19, pudo estar contagiada de entre 50 y 100 personas aproximadamente. Consideremos algunos datos que nos hagan reflexionar del problema sanitario al que nos enfrentamos.

Además de las medidas anteriormente señaladas, debemos mantener el cuidado personal con una alimentación balanceada y saludable, implementar algún tipo de actividad deportiva o recreativa, evitar el consumo de cigarro o alcohol, “dormir bien”, acudir al médico general si se tiene alguna enfermedad, para su control y manejo, y solicitar apoyo cuando se considere que existe una alteración en la salud mental.

Independientemente de donde haya surgido el SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19, debemos mantener las medidas sanitarias implementadas por la Secretaría de Salud y por la UAM Xochimilco, restringir actividades que antes eran cotidianas, implementar nuevos hábitos saludables y necesarios para el bienestar y cuidado del cuerpo humano.

El cine después de la crisis mundial

*Emmanuel Páez Pérez**

* *Egresado de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.*

Ver una película es como viajar en un tren expreso: inmersos en la oscuridad, el tiempo pasa inadvertido, sobre todo cuando el trayecto es emocionante. Pero el rumbo de esta industria se ha tornado incierto debido a la crisis resultante de la pandemia por COVID-19, ya que su impacto no sólo ha sido sanitario y económico, sino también sociocultural.

Mientras la maquinaria global trata de seguir su marcha, ha surgido la incógnita de qué se proyectará en las pantallas cuando por fin se logre vencer al virus que actualmente amenaza a la especie humana.

Dicen que cuando las grandes potencias se resfrían, el mundo estornuda. Y así lo han dejado ver etapas de la historia que han

significado un antes y un después, como la Gran Depresión, originada en EUA, la cual desencadenó un efecto dominó en la economía mundial, elevando al desempleo hasta 25 por ciento. Mientras esto sucedía, la legendaria actriz Marlene Dietrich viajó en el *Shanghai Express* (Zukar, 1932), película estrenada durante la crisis, en los albores de la década de 1930. Dicho filme, aderezado con una dosis de conspiración y romance, fue un éxito en taquilla. Y al igual que éste hubo otros que con el tiempo se convirtieron en verdaderos clásicos.

Fue precisamente en este lapso cuando se dio la transición del cine mudo al sonoro y algunos géneros cinematográficos tuvieron un tremendo auge: se proyectaron los miedos, elucubraciones y nuevas formas de vida de un mundo embestido por la crisis económica. Así, las cintas sobre *gángsters*, monstruos y musicales acapararon las carteleras con títulos como: *Scarface* (Hawks y Hugues, 1932), *Frankenstein* (Laemmle, 1931) y *Gold Diggers of 1933* (Lord y Warner, 1933). Posteriormente, el siglo XX tuvo pausas convulsas como la segunda guerra mundial, pero el nuevo milenio añadió otras: un atentado terrorista que en 2001 no sólo derribó las Torres Gemelas —un símbolo de arquitectura y poder—, sino la tranquilidad del mundo entero. Tan sólo unos años después, gracias a los avances tecnológicos, la humanidad se embarcó en otro tren: *The Polar Express* (Starkey, 2004), película protagonizada por Tom Hanks y la primera en tener actuaciones capturadas completamente de forma digital.

Con ella se fortalecieron los géneros de fantasía, ciencia ficción, animación y superhéroes. El mundo deseó creer con *Harry Potter and the Philosopher's Stone* (Heyman, 2001); sorprenderse con *A. I. Artificial Intelligence* (Kennedy, Spielberg y Curtis, 2001); soñar con *Spirited Away* (Suzuki, 2001), y sentirse protegido con figuras como *Spider-Man* (Ziskin y Bryce, 2002), que nos defendieran de los villanos de carne y hueso capaces de asesinar gente con aviones.

Dos décadas después, la aparición de un virus ha tomado a todos por sorpresa. La economía se detuvo, los vínculos socioafectivos se desgarraron y la muerte se plantó como una nube densa y oscura, igual que la premisa de *Snowpiercer* (Derrickson, 2020), serie distópica próxima a estrenarse en Netflix, sobre un tren expreso que, a diferencia de los mencionados anteriormente —en los que viajaron Dietrich y Hanks— no lleva pasajeros comunes, sino sobrevivientes de un cataclismo derivado del calentamiento global.

El tren mundial se detuvo y con ello muchas ramas de la economía, entre ellas la del cine: festivales, rodajes y estrenos se suspendieron o cancelaron; y los complejos cerraron para evitar contagios, lo cual fortaleció a plataformas de *streaming,* como

Shangai Express

Gold Diggers of 1933

The Polar Express

Harry Potter and the Philosopher´s Stone

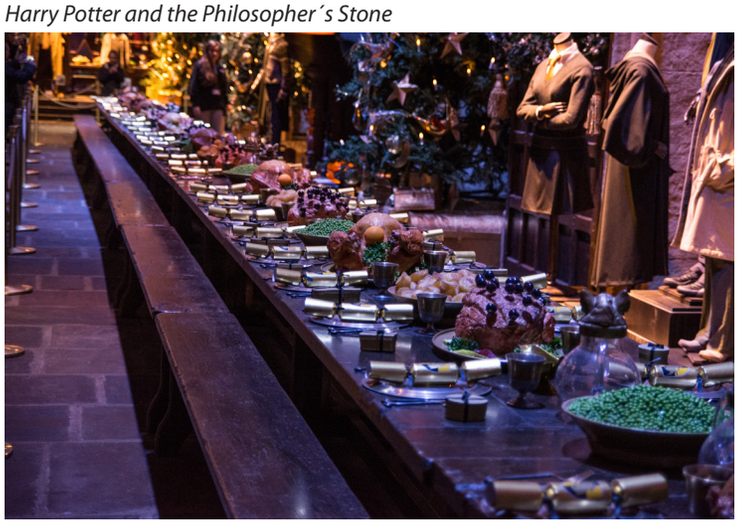

A. I. Artificial Intelligence

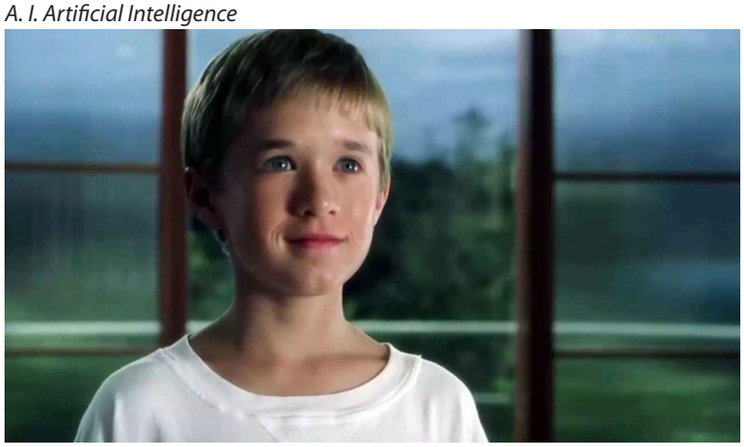

Spider-Man

Amazon Prime Video, HBO Go, Hulu y Disney+; sin embargo, las cadenas han comenzado a rescatar formas de consumo antiguas, como los autocinemas.

Frente a este panorama podrían surgir documentales y biografías basadas en las sorprendentes historias de heroísmo y supervivencia; fantasías que miren hacia un mundo feliz; distopías que reflejen el deterioro del mundo actual; comedias ligeras que intenten dibujar sonrisas y reflejen épocas que ensalcen la añoranza de otros tiempos en los que se podía abrazar, besar y amar sin miedo.

No se sabe cuál será el próximo expreso que aborde la humanidad, pero seguramente muchos desearían con fervor que fuera uno cuyo destino se asemejara a los sitios mágicos que conocieron quienes pudieron ver el amanecer tras la Gran Depresión o los atentados terroristas del 11 de septiembre: Oz y Hogwarts.

Referencias

Derrickson, S. *et al*. (productor) y Hawes, J. (director). 2020. Snowpiercer [Serie]. Estados Unidos, CJ Entertainment/Dog Fish Films/Tomorrow Studios.

Heyman, D. (productor) y Columbus, C. (director). 2001. *Harry Potter and the Philosopher's Stone* [Película]. Reino Unido/Estados Unidos, Warner Bros. Pictures/Heyday Films/1492 Pictures.

Hugues H. (productor) y Hawks, H. (director y productor). 1932. *Scarface* [Película]. Estados Unidos, The Caddo Company.

Kennedy, K. y Curtis B. (productores) y Spielberg, S. (director y productor). 2001. *A. I. Artificial Intelligence* [Película]. Estados Unidos: Amblin Entertainment/Stanley Kubrick Productions.

Laemmle, C. (productor) y Whale, J. (director). 1931. *Frankenstein* [Película]. Estados Unidos, Universal Pictures.

Lord, R. y Warner J. (productores) y LeRoy, M. y Berkeley B. (directores). 1933. *Gold Diggers of 1933* [Película]. Estados Unidos, Warner Bros.

Starkey, S. *et al.* (productor) y Zemeckis, R. (director). 2004. *The Polar Express* [Película]. Estados Unidos, Castle Rock Entertainment/Shangri-La Entertainment/ImageMovers/Playtone/Golden Mean Productions.

Suzuki, T. (productor) y Miyazaki, H. (director). 2001. *Spirited Away* [Película]. Estados Unidos, Studio Ghibli.

Ziskin, L. y Bryce, I. (productor) y Raimi, S. (director). 2002. *Spider Man* [Película]. Estados Unidos, Columbia Pictures/Marvel Enterprises/Laura Ziskin Productions.

Zukar, A. (productor) y von Sternberg, J. (director). 1932. *Shanghai Express* [Película]. Estados Unidos, Paramount Pictures.

Los derechos humanos frente a la pandemia por COVID-19

*Abigail Rodríguez Nava**

** Doctora en Ciencias Económicas por la UAM y maestra en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-México. Profesora-investigadora titular C del Departamento de Producción Económica, UAM Xochimilco.*

Introducción

Los derechos humanos son todas las libertades, capacidades y bienes indispensables para materializar la realización y los planes de vida de las personas; son intrínsecos a todo individuo por el sólo hecho de serlo y son necesarios porque preservan la dignidad humana (SCJN, 2020). Los derechos humanos se constituyen con base en tres principios fundamentales: universalidad, indivisibilidad e interdependencia. La universalidad significa que el disfrute y ejercicio pleno de los derechos humanos debe ser igual para todas las personas y para que esto sea posible se requiere reconocer sus diferencias de acuerdo con los contextos en que viven, de modo que se establezcan las condiciones para igualar el acceso y el disfrute de los derechos. La indivisibilidad significa que los derechos no pueden separarse unos de otros, su disfrute no puede condicionarse, comprometerse o jerarquizarse, ya que todos son igualmente esenciales y necesarios para la dignidad humana. La interdependencia significa que los derechos humanos se complementan entre sí porque el disfrute de un derecho coadyuva al disfrute de otros (Serrano y Vázquez, 2013).

Bajo la perspectiva de derechos humanos, no es posible priorizar derechos, desde que son indivisibles; sin embargo, ante la limitación económica de los gobiernos —que restringe las posibilidades de emprender acciones para asegurar el ejercicio efectivo de todos los derechos para todas las personas—, este enfoque de construcción de políticas públicas propone priorizar las acciones con base en dos mecanismos: la identificación del contenido esencial de los derechos y el reconocimiento de los derechos llave (*key human rights*); de hecho, distinguir el núcleo esencial de los derechos es también una obligación de los criterios de aplicación de los derechos humanos, junto con la progresividad, la prohibición de regresión y el máximo uso de recursos disponibles.

Quiero destacar que el núcleo esencial de un derecho significa establecer cuáles son los elementos mínimos que el Estado tiene obligación de cumplir (garantizar, respetar, proteger y promover) para que las personas puedan efectivamente ejercerlos; sin embargo, no hay consenso sobre cuál es la metodología óptima para determinar este contenido esencial. Se ha argumentado, por ejemplo, la conveniencia de la ponderación de necesidades o de la atención de grupos prioritarios, contra la argumentación categórica que subraya y generaliza cuáles son los deberes mínimos de los Estados, o bien, la aplicación del principio de razonabilidad que defiende una base mínima aceptable de cumplimiento que puede pedirse a cada Estado de acuerdo con sus condiciones políticas, económicas y sociales (Serrano y Vázquez, 2013: 100).

La propuesta de identificar los derechos llave consiste en reconocer cuáles son los derechos humanos imprescindibles para el disfrute de otros derechos, es decir, cuáles son aquellos que, si se ejercen efectivamente, pueden abrir oportunidades para acceder a otros derechos. Si bien es cierto que hay derechos fundamentales de carácter general, como la salud, la educación, el trabajo o la libertad de expresión, que por supuesto son indispensables para todos, la determinación de los "derechos llave" también depende del contexto particular en que se encuentre una sociedad, porque las personas pueden estar expuestas a riesgos particulares que comprometen y dañan su dignidad; son estos riesgos los que evidencian aquellos derechos que se infringen y sobre los que los Estados deberían también concentrar sus esfuerzos.

El ejemplo más claro de esto lo proporciona la evaluación anual que realiza el Observatorio de Derechos Humanos para visibilizar en cada país cuáles son los abusos más frecuentes que se cometen contra las personas; así por ejemplo, de acuerdo con su evaluación del año 2019, en EUA resaltan las sentencias crueles o inhumanas, las disparidades en las sentencias judiciales por motivos raciales y el desigual disfrute de los derechos humanos en educación, salud, entorno laboral y justicia, según la condición de ciudadanía. En México destacan las desapariciones forzadas, los abusos militares, la tortura, la impunidad, las fallas en el sistema de justicia, las condiciones de las prisiones, la violencia contra los derechos de las mujeres y niñas, los abusos contra migrantes, la aparición de numerosos grupos de autodefensa y los atentados contra periodistas y medios de comunicación (HRW, 2020).

Derechos humanos en riesgo ante el COVID-19

Es conocido que en el año 2011 en México ocurrió un avance trascendental en materia de derechos humanos con la reforma constitucional; en el nuevo artículo 1º se reconocieron los derechos humanos intrínsecos a las personas y también las obligaciones del Estado mexicano de garantizar, proteger, respetar y promoverlos. Asimismo, se distinguió en el mismo nivel de jerarquía jurídica que la Constitución a los tratados internacionales de derechos humanos y se adoptó el principio pro-persona en la interpretación de la ley.

Dentro de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), así como los civiles y políticos (DCP), la pandemia generada por el COVID-19 impacta sobre todo a la salud, el trabajo y la educación. Estas afectaciones, aunque son comunes en todo el mundo, difieren en el grado de sus impactos negativos, lo que generalmente está en función de los antecedentes de cada región y la estructura previa de satisfacción de tales derechos.

Los estándares internacionales establecidos en el sistema universal de derechos humanos y en el sistema americano, marcan los elementos mínimos que los Estados deberían cumplir. En el sistema universal destacan como instrumentos vinculantes: el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; mientras que en el sistema americano, resaltan: la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el "Protocolo de San Salvador" o Protocolo Adicional a la Convención Americana en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, y la "Convención de

Belém do Pará" o Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

En México, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera una evaluación multidimensional de la pobreza: una persona se encuentra en esta condición si su ingreso es inferior al costo de las necesidades básicas y si tiene una carencia social (en educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación); y vive en pobreza extrema cuando su ingreso es inferior al valor de una canasta alimentaria y presenta tres o más carencias sociales (Coneval, 2020).

De acuerdo con datos del Coneval en sus últimas estimaciones que corresponden al año 2018, la población en pobreza se calculaba en 52.4 millones de personas, es decir, 41.9 por ciento de la población; además, la población vulnerable por carencias sociales era de 36.7 millones de personas (29.3 por ciento de la población) y vulnerable por ingresos, 8.6 millones de personas (6.9 por ciento). Esto significa que únicamente 27.4 millones de personas, 21.9 por ciento de la población en México no es pobre ni vulnerable, mientras que 97 millones de personas sí enfrentan algún factor de vulnerabilidad, y son ellas quienes están más expuestas a los riesgos derivados del COVID-19. De las seis carencias sociales que registra el Coneval, la que está más presente es de acceso a la seguridad social (en 57.3 por ciento), seguida de la alimentación (20.4 por ciento) y servicios básicos en la vivienda (19.8 por ciento).

Respecto a la salud, no solamente la población sin acceso a seguridad social se encuentra en situación de riesgo, a ello hay que sumarle que muy recientemente se han comenzado a instrumentar algunas iniciativas que buscan reducir los problemas de salud que aquejan a la población mexicana: diabetes, hipertensión y enfermedades pulmonares. En materia de derechos humanos, la política del Estado no debe ser reactiva, sino más bien preventiva. Es parte del derecho a la salud, el acceso a información oportuna, la existencia de condiciones sanitarias adecuadas, asegurar el acceso universal, equitativo y oportuno a los servicios de salud; y la existencia de programas de prevención, atención y rehabilitación ante enfermedades.

En el caso del empleo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima una Población Económicamente Activa de cerca de 60 millones de personas, si bien este organismo reportó una tasa de desocupación reducida de 3.7 por ciento a principios de 2020; un dato más ilustrativo de la situación del empleo es la tasa de informalidad laboral que alcanzó en la misma fecha 56 por ciento de la población ocupada. Esta tasa reúne a las personas que son vulnerables laboralmente por la naturaleza de la unidad económica en que trabajan y aquellas personas que no son reconocidas formalmente en sus fuentes de trabajo debido, por ejemplo, a situaciones donde se labora en pequeñas unidades productivas o negocios, en tareas domésticas o trabajadores ocupados por cuenta propia.

El hecho de que esta cifra sea tan alta es preocupante porque indica claramente que los ingresos de un gran porcentaje de las familias mexicanas están comprometidos al contexto económico que viva el país. Ahora con la crisis coyuntural es evidente que se corre el riesgo de caer en un círculo negativo: menor poder adquisitivo se traduce en menor demanda de bienes y servicios, menor producción y en consecuencia menos empleos.

En cuanto al acceso a la educación, el PIDESC en su artículo 13 reconoce la obligatoriedad de la enseñanza primaria de forma asequible y gratuita; y en el artículo 15 reconoce el derecho de toda persona a participar en la vida cultural, y a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones (OHCHR, 1966).

La actual situación coyuntural no afecta únicamente el derecho a la educación de la población que recibe educación básica, y no sólo puede afectar los indicadores de rezago educativo que registra el Coneval, sino que impacta a todos los niveles educativos, lo cual es así por las necesidades de contar con infraestructura tecnológica en las comunidades y medios digitales en las familias para conservar el acceso a la educación, aunque ahora en modalidad "a distancia".[1]

Acciones para reducir las brechas de desigualdad

Si bien el momento actual demanda acciones rápidas y coyunturales para controlar el problema sanitario y aminorar los efectos en otros ámbitos, también es cierto que requerimos construir escenarios que nos permitan enfrentar en el futuro de mejor manera eventos como éste.

Si se consideran las obligaciones del Estado mexicano en cuanto al derecho a la salud es recomendable asegurar que la población obtenga la atención a su salud tanto preventiva como a los tratamientos para la curación de enfermedades y de rehabilitación, así como la plena disponibilidad de los bienes y servicios asociados a la salud, como personal especializado, medicamentos, aparatos y equipos e instalaciones apropiadas.

También se requiere establecer acciones para lograr el reconocimiento, aceptación y uso de la medicina tradicional, al mismo tiempo que vigilar que los procedimientos y acciones médicas sean compatibles con la identidad cultural de la población. Asimismo, es indispensable incrementar la difusión de la importancia de generar y mantener una cultura de prevención; establecer estándares de cuidado y mecanismos eficientes para su supervisión, aun en el hogar; y fortalecer los esquemas de

seguridad social para que los ingresos sean suficientes y permitan tomar mejores decisiones a las personas que necesitan cuidados.

En el ámbito de la generación de ingresos, la acción inmediata tanto por parte del gobierno federal como de los locales ha sido el otorgamiento de créditos para la actividad productiva o comercial, así como la realización de convenios en el sector financiero para el diferimiento de pagos en contratos vigentes o medidas fiscales: la suspensión de pagos o la postergación de requerimientos tributarios. No obstante, la lección que nos deja la actual pandemia es que requerimos fortalecer los empleos de calidad, a través de la integración de cadenas productivas con proveedores locales. Es posible fortalecer los mercados internos si se privilegia el consumo local; no sólo se mantendrían empleos, sino que mejoraría el poder adquisitivo de las familias.

Asimismo, es importante que se considere el cumplimiento de los elementos transversales de los programas de políticas públicas basados en el enfoque de derechos humanos: mecanismos de participación, igualdad y no discriminación, perspectiva de género, mecanismos de exigibilidad, coordinación institucional y capacitación en derechos humanos.

Referencias

Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). 2010. *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*. Ciudad de México, Diario Oficial de la Federación, 16 de junio.

_____ 2020. *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México*. Ciudad de México, Coneval.

Human Rights Watch (HRW). 2020. EUA, *World Report 2019*.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR). 1966. *Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales*, ONU.

Serrano, S. y D. Vázquez. 2013. *Los derechos en acción. Obligaciones y principios de derechos humanos*. Ciudad de México, FLACSO.

Páginas consultadas de internet

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2020. Disponible en: https://www.scjn.gob.mx/.

[1] *El Coneval considera que una persona se encuentra en rezago educativo cuando: 1) tiene de tres a quince años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a algún centro educativo formal; 2) nació antes de 1982 y no cuenta con la educación básica obligatoria vigente en su momento, es decir, la primaria completa, y 3) nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria, es decir, la secundaria completa (Coneval, 2010).*

La utopía como ancla esperanzadora: hacia una nueva solidaridad

*Christian Mauricio Conde Rosales**

* *Alumno de la licenciatura en Psicología.*

¿Qué es lo que realmente nos da más miedo de la pandemia del coronavirus: la enfermedad misma, el contagio en el exterior, la soledad, la debacle económica, la pérdida de la normalidad a la que estábamos tan acostumbrados o la incertidumbre de un futuro incierto? Abordaré desde distintos ejes que de alguna manera u otra puedan esbozar un panorama de lo que vivimos actualmente, para tratar de responder esta pregunta.

Fobia al exterior: la proliferación de la agorafobia

Estudiando la carrera de psicología cursé un trimestre en el que nos dedicamos a explorar las nosografías freudianas, donde las fobias tuvieron un lugar relevante. En un principio Sigmund Freud decía que las fobias eran parte de las neurosis de angustia. Con el caso del pequeño Hans —o Juanito, depende de la edición que se consulte—, Freud describió que el miedo a salir y el deseo de regresar pronto al seno de su madre, provenían de un amor excesivo hacia ella, lo cual desembocaba en un conflicto con el padre. Posteriormente, reformuló su teoría al señalar que la agorafobia era producto del temor a los caballos, representación del padre, y de la posible castración de Hans, razón por la cual tenía que poner todos sus temores y sentimientos negativos en una figura más aceptable que no tuviera miedo a odiar: el caballo.

Lo cierto es que aún no hay una explicación que nos diga con toda claridad de dónde provienen las fobias. Hasta ahora, lo común es decir que puede haber causas externas que estimulan el trauma interiorizado o que la angustia proviene del interior, del inconsciente, y es puesta en escena al exterior en forma de fobia.

Lo que estamos viviendo hoy podría ser concebido como una agorafobia generalizada. La agorafobia se define como el temor obsesivo a los espacios abiertos o descubiertos (RAE, 2020).

En la actual situación, tenemos miedo a salir. Podríamos decir que una razón para experimentar semejante miedo es una causa externa, las múltiples imágenes que nos bombardean en las redes sociales y los medios de comunicación tradicionales como radio y televisión, alertan nuestra psique ante una enfermedad que en apariencia no es más letal que una simple gripe, pero que al mismo tiempo ha causado más muertes que cualquier otra enfermedad crónica, un virus que "anuncia el fin" de los seres humanos, que atenta contra el deseo inmanente de ser inmortales, el cual se plasma en las fotos y videos que compartimos en las redes sociales y forman parte de nuestra memoria digital, sin permitir que algo se borre, por lo que ponen en tela de juicio el flujo natural del olvido.

Por otra parte, podríamos decir que nuestra fobia al exterior también tiene causas internas. La mayoría de nosotros no hemos visto de cerca los efectos propios del coronavirus, hasta ahora nuestra principal fuente de conocimiento proviene de imágenes externas. Tenemos miedo a algo que nos dicen que está afuera pero que no podemos ver, como el miedo al *Coco* por el que salíamos corriendo con nuestros papás.

Leí una nota en *El Universal*, donde se informa el decreto presidencial en El Salvador para poder utilizar la fuerza letal en contra de organizaciones criminales, como los llamados Maras (González Díaz, 2020). Se anexaba otro texto acompañado de imágenes en donde se podían ver cientos de reos sentados unos detrás de otros formados en bloques, desnudos y con la cabeza rapada, mientras policías vestidos como "ganaderos" los vigilaban de cerca (González Díaz, 2020). Resaltaba la fotografía de un reo sentado con la cabeza en alto, como tratando de vislumbrar un rayo de esperanza al cual pueda dirigir los últimos rezagos de su dignidad pisoteada hasta ese momento.

El Estado ha cobrado relevancia nuevamente sobre el mercado. Se han cerrado fronteras, cayó el precio del petróleo, y policías, militares y marinos vigilan las calles y puertos para que nadie incumpla las medidas sanitarias.

En países como Nueva Zelanda, si algún ciudadano se percataba de que algún vecino no hacía caso a las medidas impuestas, podía hablar a las estaciones de policía para que lo sancionaran (W Radio, 2020), como cuando acusabas a tu hermano por no haberse comido las verduras, y tus padres lo regañaban y castigaban.

Hemos visto como en Europa y América Latina el Estado benefactor cedió su lugar para pasar a ser un facilitador de las leyes mercantiles, y poco a poco quedó

relegado; sin embargo, países como EUA, Brasil y, por supuesto, México, han llevado a la silla presidencial a hombres que piensan que la ciudadanía necesita una figura paternal que los proteja y les diga qué desean y qué tienen que hacer en una situación como la que acontece hoy en día. Si comparamos a estos presidentes en el continente americano con Angela Merkel, primera ministra de Alemania o con su homóloga en Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, ellas harían las veces de padres o madres de familia estrictos que no te dejan salir a jugar con tus amigos al parque, que te dicen que te pongas suéter, que no te dejan comer con las manos sucias y que están al corriente con tu cartilla de vacunación. Los presidentes de México, EUA y Brasil serían como aquellos padres que te dicen "no pasa nada", que no te llevan al doctor cuando tienes gripa y prefieren darte té de gordolobo con miel porque las enfermedades son orquestadas por las grandes farmacéuticas para tener mayores ganancias.

¿Qué padres nos conviene tener, los que te prohíben cosas pero que a largo plazo podrían tener razón, o aquellos que nos dicen que "no pasa nada"? Los primeros previenen, es cierto, pero a costa de suprimir las libertades que como seres humanos tenemos. Los segundos justamente abogan por estas libertades, sabiendo que no pueden mantenernos encerrados por la fuerza, pero con conciencia de que si salimos nos podemos contagiar.

Tener padres con reglas estrictas para evitar el contagio puede generar descontento y a su vez provocar acontecimientos complicados de contener, como las recientes protestas en Alemania contra las medidas restrictivas para prevenir el contagio de coronavirus (Carbajosa, 2020).

Es verdad que en el ejemplo anterior falta tener en cuenta factores como la solvencia económica para poder mantener a los ciudadanos encerrados por un mes o más; los efectos del encierro en la economía local e internacional, y la capacidad policial y sanitaria para ejercer de "una manera correcta" las medidas para prevenir el contagio.

Independientemente del tipo de padres (gobierno) que tengamos, es innegable que estamos experimentando una fobia al exterior, a algo que no podemos ver pero que sin duda nos puede matar. Puede que estén exentos de este miedo aquellos que siempre han vivido con la amenaza de su contexto social o por su fragilidad económica y que no les queda más que enfrentarse a este virus "fantasma" con lo único que tienen: la vida misma.

En este caso, la agorafobia también es el miedo a lo extraño, a lo que no conocemos, a lo diferente. La agorafobia puede estar disfrazada de racismo, intolerancia, repulsión y exclusión hacia aquello que nos resulta extraño o diferente, y que amenaza el confort y la tranquilidad que tenemos dentro de nuestra casa, fraccionamiento o complejo departamental o al interior de los locales comerciales, pues las personas que están fuera son quienes atentan contra la "normalidad", son los enfermos, los contagiados por el virus de la pobreza y la miseria. Nos recuerdan que en cualquier momento o descuido podemos formar parte de los rechazados, basta un tropiezo, un accidente, un *no lavarte las manos* para dejar de ser lo que somos y convertirnos en nada, en parte de un virus "fantasma". ¿En realidad tenemos agorafobia, miedo a salir, a contagiarnos o tenemos miedo a los enfermos, a los "diferentes", a los que amenazan la "normalidad" de la vida?

La fragilidad de la seguridad en el encierro

Hoy más que nunca debemos enfrentar nuestros miedos, no sólo a la agorafobia que expongo en este texto, pues el mismo encierro, autoimpuesto o no, puede ponernos frente a uno de los temores que no creíamos tener o que se antojaba difícil de experimentar, al menos de una manera masiva, como está sucediendo en estos momentos de pandemia: la soledad.

La soledad es una sensación que eventualmente tenemos en algún punto de nuestra vida; sin embargo, en una situación de confinamiento global parece que cobra relevancia por los efectos que tiene en la salud mental de los ciudadanos: angustia, desesperación, tristeza, depresión, son algunos de los síntomas que describen las personas que han solicitado diversos servicios de atención a la salud mental en diferentes partes del mundo (Pecharromán, 2020).

Pero no sólo la soledad tiene efectos en la salud psicológica de los confinados. En los últimos días de abril y los primeros de mayo, se reportó un aumento de hasta 80 por ciento de llamadas a números de emergencia para atender casos de violencia de género. Tal hecho provocó que la Secretaría de Gobernación desplegara un comunicado en el cual anunciaba un mecanismo de protección para la atención y seguimiento para las denuncias de violencia contra las mujeres, niños y adolescentes (LatinUs, 2020).

El encierro nos protege de las amenazas del exterior, de lo que nos podría pasar en y con los desconocidos, pero ¿qué nos protege de las amenazas al interior de nuestro hogar, de nuestra familia y de los propios pensamientos?, ¿de qué manera podremos soportar la crisis si el lugar en el que deberíamos tener soporte y apoyo funge también como algo —o alguien— que atenta contra nuestro bienestar físico y mental?, ¿con quiénes cuentan los que sufren violencia cuando el presidente de tu país dice que las llamadas para denunciar son falsas, minimizando un problema que precede a la pandemia? (Cortés Martínez, 2020).

Algunos privilegiados contábamos con las herramientas para hacer frente al encierro de la pandemia de una mejor forma: terapia psicológica previa, una familia que en verdad funcionó como una red de apoyo, un hogar con cimientos fuertes, y la solvencia económica más o menos necesaria para poder satisfacer las necesidades básicas; pero una epidemia es así, no avisa, no da tiempo de que te prepares, no le importa si tienes los medios o no para enfrentarla. Al parecer, lo más democrático que hemos vivido como humanidad en nuestra historia reciente fue justamente este virus que ataca y da muerte a todos por igual, tanto en hospitales públicos como en privados, en lujosas mansiones o en la podredumbre de la calle.

El ancla de la esperanza

Quizá como especie no se nos presente otra oportunidad para desarrollar el valor de la solidaridad como la que tenemos ahora. Debemos dejar atrás el miedo al otro, hay que voltear la mirada hacia todos lados, porque el virus es la prueba más irrefutable de que todos somos iguales, que aunque podamos tener más o menos carencias económicas, de seguridad, vivienda o salud, la finitud de los seres humanos es el destino que todos compartimos. El apoyo y cooperación que hemos visto: para desarrollar una vacuna, prevenir la bancarrota de comercios, comprar equipo de protección para médicos y enfermeras, deberían quedar como un hábito.

Una experiencia similar —guardando las debidas proporciones— fue el temblor que sacudió la Ciudad de México en 2017. Fui como voluntario a recoger escombros en compañía de amigos a un edificio derrumbado cerca de la colonia Portales y decenas de personas esperaban su turno para poder participar en las labores de limpieza y esparcimiento. Vecinos de la zona repartían comida y suero para voluntarios. No había diferencia, no se hizo presente el miedo al otro. La agorafobia, el miedo a salir fue vencido por las ganas de ayudar. Se compartió una meta, un bien común. Pareciera que la empatía y solidaridad sólo aparecen en momentos de extrema crisis. Y la empatía a la que me refiero no aplica nada más para los ciudadanos de a pie.

Los estudiosos de las ciencias sociales también forman parte de los que sufren la agorafobia a la que me refiero. En su mayoría escudados en la enseñanza académica, pecan de ser demasiado teóricos. En mi opinión, hace falta que salgan, que se empapen del terreno que quieren estudiar, que sus textos y su teoría sean una producción de conocimiento en conjunto con aquellos que justamente son su objeto de estudio, ¿quién va a saber más de aflicciones y dolores que quienes los sufren?

La "nueva normalidad" estará marcada por fronteras. Las imágenes del regreso a actividades en Wuhan, la comunidad china epicentro de esta pandemia, están llenas de lugares delimitados, barreras de vinil y todo aquello que evite el contacto. La gente sale con overoles de plástico, caretas, cubrebocas, guantes y lentes protectores (Culvert y Westcott, 2020).

Todo contacto humano está restringido, y por ello, el surgimiento de una solidaridad y empatía hacia los demás se antoja difícil. No obstante, estos límites físicos no deberían ser un obstáculo para otro tipo de ayuda y cooperación, como los donativos en especie a los más necesitados, las campañas de universidades y centros de salud para abrir otros canales de atención psicológica para los ciudadanos. Maneras de ser empático y cooperar más allá del contacto físico existen.

Finalmente, lo que el virus nos ha demostrado es una paradoja propia de la sociedad actual. Por una parte, evidencia el creciente individualismo entre los sujetos, el ensimismamiento en el que se vive en las redes sociales y el mundo de fantasía que éstas crean, así como la falta de empatía y solidaridad provocadas por un miedo al exterior, a lo desconocido, a lo diferente.

En segundo lugar, se pone de manifiesto que aunque la tecnología ayuda a facilitar la comunicación entre personas, no va a sustituir jamás el contacto humano. Los esfuerzos que hacen países muy avanzados en temas tecnológicos —como Japón, Corea del Sur y China— para desarrollar robots con mejor aspecto humano o inteligencias artificiales que llegan a expresar emociones propias de los sujetos, quedan cortos en su propósito, pues en el encierro lo que más se añora es el contacto con otro ser humano; el confort que te da un abrazo; la serenidad que brinda una palmada en la espalda o el simple hecho de estar acompañado de alguien brinda un soporte emocional que jamás podrán dar las creaciones en laboratorios y talleres.

La paradoja de la agorafobia es a la que deben apuntar los nuevos estudios en ciencias sociales: ¿hasta dónde se pueden restringir las libertades de los seres humanos para evitar una catástrofe humanitaria?, ¿cómo reaccionar ante los problemas que provoca el encierro?, ¿de qué manera se puede reducir el miedo a lo desconocido, al exterior para realizar actos solidarios y más empáticos? La clave es no perder esa utopía de unión como ancla esperanzadora para un futuro cooperativo, democrático y comunitario de bienestar social.

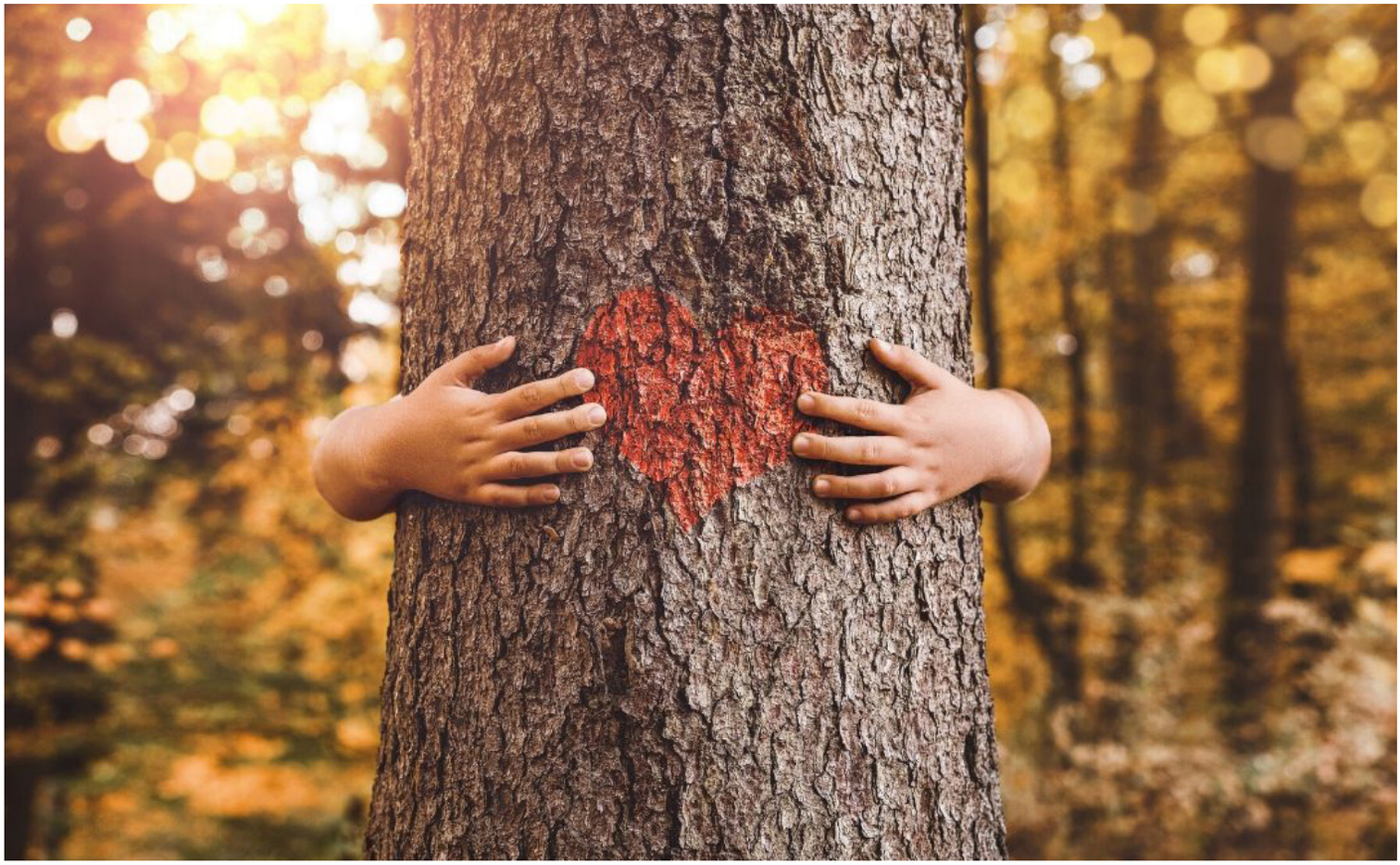

Referencias

Carbajosa, A. 2020. "Un cóctel extremista y conspirador contra un supuesto nuevo orden mundial", en *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2020-05-14/un-coctel-extremista-y-conspirador-contra-un-supuesto-nuevo-orden-mundial.html [fecha de consulta: 14 de mayo].

Cortés Martínez, B. 2020. "El 90% de llamadas por violencia contra la mujer son falsas: AMLO", en *Radio Fórmula*. Disponible en: https://www.radioformula.com.mx/noticias/20200515/amlo-mujeres-violencia-de-genero-reporte-llamadas-falsas-tabla-cifras-2020/ [fecha de consulta: 15 de mayo].

Culvert, D. y B. Westcott. 2020. "Wuhan está en un camino lento de regreso a la normalidad después del confinamiento de 76 días por coronavirus", en *CNN en Español*. Disponible en: https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/23/wuhan-esta- en-un-camino-lento-de-regreso-a-la-normalidad-despues-del-confinamiento-de-76-dias-por-coronavirus/ [fecha de consulta: 23 de abril].

González Díaz, M. 2020. "Bukele contra las maras: las impactantes imágenes con las que El Salvador anunció que juntó a presos de diferentes pandillas en las celdas para combatir la violencia (y qué riesgos conlleva)", en *BBC*. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52450557 [fecha de consulta: 28 de abril].

LatinUs. 2020. "Aumentan 80% llamadas por violencia de género durante pandemia en México", en *LatinUs*. Disponible en: https://latinus.us/2020/04/23/aumentan-llamadas-violencia-genero-ochenta-mexico/ [fecha de consulta: 20 de abril].

Pecharromán, C. 2020. "Suben un 60% las llamadas al 016 para pedir ayuda por violencia de género", en *RTVE*. Disponible en: https://www.rtve.es/noticias/20200506/suben-60-llamadas-016-para-pedir-ayuda- violencia-genero/2013430.shtml [fecha de consulta: 6 de mayo].

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Disponible en: https://dle.rae.es/agorafobia [fecha de consulta: 27 de Abril de 2020].

Redacción. 2020. "Presidente de El Salvador autoriza usar fuerza letal para enfrentar a pandillas", en *El Universal*. Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/mundo/presidente-de-el-salvador-autoriza-usar- fuerza-letal-para-enfrentar-pandillas [fecha de consulta: 26 de abril].

W Radio. 2020. "Nueva Zelanda no sólo está conteniendo al coronavirus, lo está eliminando", en *W Radio*. Disponible en: http://wradio.com.mx/radio/2020/04/08/internacional/1586299042_103423.html.

Uso de dispositivos por niños y adolescentes en tiempos de COVID-19

En esta contingencia, infantes y adolescentes **ven por más tiempo** la televisión o usan más las tabletas, celulares o computadoras

El empleo excesivo de estos equipos tiene efectos nocivos en la salud y el bienestar, generando **dificultades de sueño, ganan peso** y no están a gusto con su cuerpo, **aumenta la presión arterial**, presentan **problemas en ojos** y se sienten **más tristes o nerviosos**

En niños menores de 2 años la utilización de estos dispositivos **retrasa el desarrollo**, por lo que tardan más tiempo en hablar

Se sugiere **limitar el empleo de estos aparatos** de acuerdo con la edad:

Menores de dos años: **NO deben usarlos**

De 3 a 4 años: **máximo una hora al día**

Niños mayores de 4 años y adolescentes: **no más de 2 horas al día**

Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Xochimilco
Laboratorio de Nutrición y Actividad Física
Departamento de Atención a la Salud

Sueño, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19

Durante la contingencia algunos infantes y adolescentes **no tienen hora para dormir o despertar**

Cuando descansan logran una **mejor concentración, se sienten menos cansados y estresados y evitan ganar peso**

¿Cuántas horas dormir?

Recomendaciones

Edad	Horas	
De 0 a 3 meses	14 a 17 hrs.	
De 4 a 11 meses	12 a 16 hrs.	
De 1 a 2 años	11 a 14 hrs.	incluyendo siestas
De 3 a 4 años	10 a 13 hrs.	
De 5 a 13 años	9 a 11 hrs.	en forma continua durante la noche
De 14 a 17 años	8 a 10 hrs.	

Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Xochimilco
Laboratorio de Nutrición y Actividad Física
Departamento de Atención a la Salud

Medidas para el cuidado del adulto mayor frente al COVID-19

- **Quédate en casa.** No recibas visitas, incluidos nietos
- **Lava las manos con agua y jabón** varias veces al día
- Realiza **limpieza de superficies y objetos de uso** constante: bastón, lentes, glucómetro, silla de ruedas y barandales
- **Come sanamente:** verdura, fruta y agua
- **No consumas** alcohol ni tabaco
- **Evita compartir** utensilios de comida y artículos personales
- Si padeces diabetes o hipertensión arterial **mide temperatura, glucosa y presión sanguínea**
- **Determina a un cuidador** primario para que te brinde atención de ser necesario
- Si **recibes ayuda** para efectuar actividades -alimentación, vestimenta, baño- toma las medidas adecuadas para **evitar la exposición al virus**
- Al menos una persona debe poseer **datos de contactos, afiliación y medicamentos** que tomas
- Asegúrate de tener a la mano los **números de emergencia**

Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Departamento de Higiene y Seguridad

#UAMPrevención+Salud

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Xochimilco

CECAD Coordinación de Educación Continua y a Distancia

El sueño y el sistema inmunológico

La **higiene de sueño** son todas aquellas medidas que se toman para propiciar un dormir adecuado y restaurador (luces, temperatura, ejercicio, alimentación, confort, etc.)

Señales de alarma: Si durante el día hay cansancio, irritabilidad, problemas de memoria, aprensión y tendencia a cometer errores (las funciones ejecutivas no se encuentran en óptimas condiciones).

El **sistema inmunológico** se refuerza y fortalece durante un sueño nocturno de al menos 7 horas, a través de la inmunidad innata y de la inmunidad adaptativa. Por lo que existe una relación recíproca entre sueño y respuesta inmune.

Restringir el sueño acerca más al cuerpo a enfermedades graves como hipertensión, obesidad, diabetes, entre otras.

Se recomieda **mantener horarios** estables al acostarse y despertar, **respetar ritmos biológicos** en la alimentación, mantener actividad física preferentemente al amanecer (al menos 20 min), tomar el sol (15 min) para mantener el ciclo circadiano y **no** automedicarse.

Fuente: Javier Velázquez Moctezuma y Yoaly Arana Lechuga. El sueño y su relación con el sistema inmunológico, Clínica de Trastornos de Sueño de la Unidad Iztapalapa, Responsabilidad social frente al COVID-19, UAM Radio 94.1 FM, 3-V-20

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
Unidad Xochimilco

Coordinación de Extensión Universitaria

cauce

BOLETÍN INFORMATIVO | JUNIO 2020 | Año 17 | Número ESPECIAL | XVII ANIVERSARIO